



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ANEXOS



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Términos de Referencia



TÉRMINOS DE REFERENCIA

EVALUACIÓN INTERMEDIA CONVENIO 10-CO1-089

“Acceso a la educación de calidad y la continuidad educativa de menores y jóvenes de escasos recursos, buscando la equidad de género y el enfoque basado en derechos, en Nicaragua y República Dominicana”

ÍNDICE DE CONTENIDOS

- 1 INTRODUCCIÓN. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN
- 2 OBJETO DE LA EVALUACIÓN Y ANTECEDENTES.
- 3 ACTORES IMPLICADOS.
- 4 ALCANCE, PREGUNTAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
- 5 METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y PLAN DE TRABAJO.
- 6 DOCUMENTOS Y FUENTES DE INFORMACION.
- 7 ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN.
- 8 EQUIPO EVALUADOR.
- 9 PREMISAS DE LA EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN.
- 10 PLAZOS Y PRESUPUESTO PARA LA EVALUACIÓN.
- 11 PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN
- 12 ANEXOS

I. INTRODUCCIÓN. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

La Fundación Jóvenes y Desarrollo (JyD) es una Organización No Gubernamental vinculada al movimiento Salesiano, cuyos esfuerzos están dirigidos a ampliar las capacidades y oportunidades de opción de las personas, sin discriminación alguna, desde los principios de justicia y solidaridad. Es una organización especializada en educación y, considera que es de suma importancia para el desarrollo, desde una perspectiva de derechos humanos.

Desde el año 2006, Jóvenes y Desarrollo ha trabajado con las **Sociedades Salesianas de Centroamérica y Antillas**, con la ejecución del Convenio financiado por AECID “Formación ocupacional e inserción laboral de grupos más desfavorecidos, especialmente jóvenes, mujeres y desempleados, orientado a promover la equidad educativa en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana en coordinación con el FOIL” (06-CO1-071) y que finalizó en el 2011. Este convenio ha sido complementario con el Programa Regional de la AECID sobre Formación Ocupacional e Inserción Laboral-FOIL y representa el principal antecedente al actual convenio.

En el año 2010, JyD ha iniciado el Convenio de Educación denominado “*Acceso a la educación de calidad y la continuidad educativa de menores y jóvenes de escasos recursos, buscando la equidad de género y el enfoque basado en derechos, en Nicaragua y República Dominicana*”, contando con la co financiación de AECID

JyD en la República Dominicana coopera desde el año 1993, fundamentalmente en acciones educativas en zonas peri-urbanas y en programas de micro-préstamos en el Suroeste, región más deprimida del país. En la actualidad, su trabajo se centra en dos líneas de actuación, coordinadas por la Sociedad Salesiana a través de la Oficina de Desarrollo de las Antillas (ODAN):

- Apoyo a la Red “Muchachos y Muchachas con Don Bosco” (Red MDB): desde un enfoque basado en Derechos, está dirigido a menores en situación de riesgo y exclusión social. Cuenta con una oficina central y once centros locales, tanto en Santo Domingo, como en Barahona, Mao, La Vega y Jarabacoa; el alcance de su acción es a nivel nacional, en consorcio con otras instituciones promotoras de la defensa de los derechos de la infancia.
- Apoyo a la mejora de la educación básica y la formación profesional, a través de 5 componentes:
 - ✓ Favorecer el acceso y la continuidad educativa a menores y jóvenes de escasos recursos económicos, buscando la equidad de género.
 - ✓ Mejorar la calidad educativa: con diseños curriculares basados en patrones de competencia, desarrollo de planes de formación de profesores, refuerzo educativo y nivelación, etc.
 - ✓ Favorecer la inserción socio-laboral: a través de la creación del Dpto. Escuela-Empresa, orientación laboral, apoyo al emprendedurismo, etc.
 - ✓ Mejorar la gestión de los centros educativos en aspectos como dirección, gestión administrativa-financiera, de recursos humanos, etc.

Convenio 10-CO1-089 “Acceso a la educación de calidad y la continuidad educativa de menores y jóvenes de escasos recursos, buscando la equidad de género y el enfoque basado en derechos, en Nicaragua y República Dominicana”

- ✓ Fortalecimiento institucional: a partir de las experiencias desarrolladas, apoyar el diseño de políticas educativas.

Por su parte, el socio local **en Nicaragua** es el Centro Juvenil Don Bosco (CJDB), quien forma parte de la Asociación Congregación Salesiana, asociación sin fines de lucro que tiene dentro de su ámbito de actuación la formación técnica profesional en diversas especialidades. Su principal colectivo meta son los y las jóvenes de escasos recursos y en riesgo, que provienen de los barrios más pobres de la ciudad de Managua. Con el actual convenio el CJDB brinda cobertura a las/os jóvenes de los barrios y comunidades de los municipios de Managua, Chinandega y Jinotega.

En el marco del convenio objeto de la evaluación, Jóvenes y Desarrollo en una relación de asocio con el Centro Juvenil Don Bosco, han realizado un trabajo conjunto en espacios internos a través del Comité de Seguimiento Local (CSL) para brindar seguimiento al avance del convenio. Sin embargo, no se cuenta a lo interno o en el seno de la organización con una unidad de evaluación, con lo cual, para este proceso tanto JyD y el socio local participarían asumiendo sus respectivos roles de promotor y gestor, en coordinación con el equipo evaluador externo para llevar a cabo dichos procesos.

En la **República Dominicana**, el socio local es la Sociedad Salesiana, institución educativa, sin fines de lucro, amparada en la Ley 122-05 de la República Dominicana con personería jurídica propia según oficio de la Procuraduría General de la República del 2 de noviembre de 1934. Tiene como objetivo principal la educación y promoción de la juventud más necesitada.

La acción del socio local en la República Dominicana se remonta al año 1935. La mayoría de los proyectos que ha ido ejecutando a lo largo de estos setenta y siete años están en la línea de la educación y la promoción de la juventud. Las presencias salesianas en la República Dominicana son en su mayoría Escuelas, Liceos, Centros Juveniles, Centros de Promoción y Centros de atención a niños, niñas y adolescentes (NNA) de la calle, o en situación de especial vulnerabilidad. En un 90% están en lugares marginados y atienden de manera especial a la juventud necesitada. Hoy en día, los salesianos intervienen en cinco provincias, estando al frente de 26 centros educativos en los que se desarrolla la educación inicial, básica y media atendiendo unos 40.000 alumnos. De igual forma, los salesianos han realizado significativos aportes en el campo de la educación no formal por medio de los once centros que conforman la Red Muchachos y Muchachas con Don Bosco.

La **unidad de evaluación** es el convenio: *“Acceso a la educación de calidad y la continuidad educativa de menores y jóvenes de escasos recursos, buscando la equidad de género y el enfoque basado en derechos, en Nicaragua y República Dominicana”*, cofinanciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Fundación Jóvenes y Desarrollo.

Se pretende realizar una evaluación participativa intermedia externa del convenio mencionado, motivada por el interés de reflexionar sobre los aspectos más relevantes de la intervención, **abrir procesos de aprendizaje** que permitan obtener conclusiones útiles para mejorar la metodología de intervenciones futuras, **mejorar la gestión de la intervención** mediante el análisis sistemático y profundo del objetivo y de los resultados esperados y alcanzados, en aras de buscar el mayor impacto de los mismos al finalizar el convenio y **dar cumplimiento a las normas de seguimiento y justificación de proyectos y convenios** de

Convenio 10-CO1-089 “Acceso a la educación de calidad y la continuidad educativa de menores y jóvenes de escasos recursos, buscando la equidad de género y el enfoque basado en derechos, en Nicaragua y República Dominicana”

ONGD, por resolución de marzo del 2009, octubre del 2011, en las que se establece la obligatoriedad de realizar evaluaciones intermedias y final en los Convenios de Desarrollo financiados por la AECID. Asimismo se considera importante evaluar **en qué medida la intervención está acercándose al objetivo y los resultados**, tomando en cuenta la razón de ser de la cooperación al desarrollo: la lucha contra la pobreza y en particular a la consecución de los Objetivos del Milenio en este caso del ámbito de la educación.

Esta necesidad general se acompaña de otras más puntuales que se hacen necesarias, al asumir la evaluación como un momento necesario y fundamental para abrir procesos de aprendizaje que permiten extraer conclusiones útiles para mejorar la eficacia de la ayuda.

Otra finalidad se centra en el valor que tiene la evaluación para JyD, los socios locales y demás actores implicados, partiendo de la importancia que se genera para la reflexión y el procurar el cambio en el papel todos éstos, en los diferentes procesos que se emprendan. Del mismo modo, hay que estimular el papel del socio local en la fase de evaluación, procurando su activa participación en esta fase. El objeto de asegurar la participación de estos sujetos permitirá abrir procesos de apropiación de las dinámicas de cambios, lo cual es indispensable para ir potenciando la viabilidad del convenio una vez que la ayuda externa concluya.

Los **objetivos generales** que se persiguen con la evaluación son:

- Valorar el grado de avance en el cumplimiento de los resultados esperados por el Convenio en el periodo de ejecución, desde su inicio el 15 de agosto de 2010 hasta el 15 de agosto de 2012, así como la pertinencia de la intervención dentro del marco de la estrategia sectorial de la Cooperación Española y la Declaración de París.
- Valorar el diseño y la ejecución de la intervención. La coherencia entre las actividades, los resultados previstos y la consecución del objetivo, así como su alcance en el periodo evaluado.
- Valorar las actividades realizadas, su ritmo de ejecución, su contribución al logro de los resultados y la optimización de los recursos empleados para llevarlas a cabo.

En cuanto a la **utilidad** de esta evaluación, se espera obtener recomendaciones respecto a elementos claves para la ejecución:

1. Utilizar las conclusiones y recomendaciones de la evaluación intermedia para mejorar la actuación en la consecución de los resultados en los siguientes periodos de ejecución.
2. Valorar fortalezas y debilidades tanto de la ONG española como del socio local y titulares de derechos en el desarrollo del convenio.
3. Ofrecer orientación para la definición de estrategias para el corto y mediano plazo.

II. OBJETO DE LA EVALUACIÓN Y ANTECEDENTES.

El objeto de evaluación son las acciones en Nicaragua y República Dominicana, dentro del convenio binacional que ejecutan JyD y los socios locales con la cofinanciación de la AECID, cuyo título es *“Acceso a la educación de calidad y la continuidad educativa de menores y*

jóvenes de escasos recursos, buscando la equidad de género y el enfoque basado en derechos, en Nicaragua y República Dominicana”.

La ejecución del convenio comenzó el 15 de agosto de 2010, y tiene prevista una duración de 4 años, sin perjuicio de las posibles prórrogas que se produzcan dentro de los límites permitidos por la normativa de convenios vigente.

Los períodos de la **Planificaciones Anuales**, se ajustan al año natural y se tienen previstos de la siguiente forma:

PAC1: Agosto a Diciembre del 2010.

PAC2: Enero a Diciembre del 2011.

PAC3: Enero a Diciembre del 2012

PAC4: Enero a Diciembre del 2013.

PAC5: Enero-Agosto del 2014

El **presupuesto** del convenio para Nicaragua es de: 4,127.922 €, de los cuales, 3.300.000€ son contribución de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

El **presupuesto** de convenio para República Dominicana es de 4.479.630 €, de los cuales, 3.300.000€ son contribución de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

El Convenio contempla 7 acciones. A Nicaragua, le corresponde la acción 1 y el resto a Rep. Dominicana. Se pretenden abordar las principales causas subyacentes de la vulneración del derecho a la educación y educación técnico-profesional de los niños, niñas y jóvenes de Nicaragua y la República Dominicana. Se centra en las causas relacionadas con la falta de acceso y la baja calidad del sistema público educativo de la formación profesional en Nicaragua y de los niveles básicos y medio técnico-profesional en la República Dominicana.

En **Nicaragua**, la vulneración de este derecho se da tanto en la entrada, como durante la formación y en la salida, con distintas dificultades para insertarse en el mercado laboral. Esta situación se debe a la falta de conocimiento e información sobre las posibilidades que ofrecen las diferentes especialidades de la ETFP y la falta de reconocimiento social de esta educación, desmotiva a la juventud para su acceso a la ETFP.

En general, el contexto del país con relación a esta realidad, es que no cuenta con un sistema de información y orientación accesible sobre ETFP que facilite a la juventud tomar una opción diferente que continuar sus estudios en la universidad. El alumnado de secundaria no recibe ningún tipo de información u orientación sobre qué es la ETFP y sus especialidades, así como las salidas profesionales ligadas a esta formación.

Además, la juventud percibe que la ETFP no es una opción para la inserción laboral. En gran medida, debido al poco prestigio de la formación que se ha venido impartiendo, siendo eminentemente teórica, sin lugar para la práctica. Esto ha llevado a que los empresarios no valoren la contratación de los/as jóvenes que egresan con esta formación, priorizando a los egresados universitarios.

En Nicaragua son considerados jóvenes el grupo comprendido entre los 18 y los 30 años de edad, cuyos derechos están consignados en la Constitución política de la República y en la Ley 392 “Ley de promoción para el desarrollo integral de la juventud”. La juventud representa el 23,5% del total de la población, y el 35,7% de la población económicamente activa.

Por tanto la población meta del Convenio es 3, 500 jóvenes que participan en las diferentes actividades del convenio, en aras de conocer sus derechos con énfasis al derecho de la educación en FP y de éstos, 1,425 jóvenes hombres y mujeres, acceden a la Educación Técnica de Formación Profesional. El sector de población juvenil priorizado en el convenio, son jóvenes de escasos recursos económicos y en situación de vulneración, que oscilan entre 17 y 30 años de edad de algunos barrios de zonas urbanas, semi-urbanas y rurales de los municipios de Managua, Jinotega y Chinandega.

En *Managua*, capital de Nicaragua y cabecera departamental, el 65% de la población se encuentra entre los 15 y los 64 años, es decir, en edad activa, y de ese total, el 62% son personas menores de 30 años.

Se ha diagnosticado la falta de formación y especialización como uno de los principales problemas de la juventud a la hora de encontrar empleo, ya que carecen de la educación técnica profesional, sobre todo los jóvenes que viven en áreas semi urbanas y rurales.

En *Chinandega*: el 30% de la población es menor de 30 años. La tasa de desempleo en el año 2005, y según datos del censo, representaba un 3.8%, siendo los hombres los que más sufrían la falta de actividad. Del total de desocupados, el 13% estaban buscando su primer empleo. Las áreas urbanas son las que padecen más este fenómeno, frente a las rurales, en las que la tasa de desempleo contradice la dinámica general y tiene mayor incidencia entre las mujeres.

El sector agropecuario municipal espera crecimiento moderado del empleo, la juventud, en su mayoría rural, representa el 46.4% de la población municipal, por lo que existe una gran cantera de jóvenes que, una vez capacitados y preparados, hagan frente a la oferta ocupacional de este importante sector.

En *Jinotega* el 36% de la población son menores de 30 años y es un sector de población especialmente vulnerable. A esta circunstancia se une la falta de especialización técnica de los jóvenes del municipio, lo que incide también en la calidad productiva y en la competitividad de las empresas que no encuentran recursos humanos cualificados. La población joven del municipio presenta debilidades para obtener empleos fijos, debido a la falta de experiencia laboral y la formación ocupacional, por lo que se considera necesario el establecimiento de prácticas o pasantías con las empresas a fin de proporcionar la formación práctica necesaria.

La falta de información laboral y educativa es otro de los obstáculos que no ayudan a que la juventud complete sus estudios, de acuerdo a sus capacidades.

En cuanto a **República Dominicana**, a través del Convenio se busca fortalecer las capacidades de los miembros de la comunidad educativa: de la niñez y juventud para que puedan ejercer su derecho a la educación; y de las familias, equipos directivos y docentes de los centros y autoridades públicas para fomentar el cumplimiento de sus responsabilidades y obligaciones en el proceso educativo. Todo ello para facilitar a los niños, niñas y jóvenes

Convenio 10-CO1-089 “Acceso a la educación de calidad y la continuidad educativa de menores y jóvenes de escasos recursos, buscando la equidad de género y el enfoque basado en derechos, en Nicaragua y República Dominicana”

en situación de especial vulnerabilidad el acceso y permanencia a una educación básica y un bachillerato técnico de calidad favoreciendo que la juventud alcance un desarrollo personal y profesional para una vida digna.

El **Objetivo General** del Convenio busca mejorar el acceso a la educación de calidad y la continuidad educativa de los jóvenes de escasos recursos, buscando la equidad de género y el enfoque de derechos en Nicaragua y la República Dominicana.

El Convenio tiene dos objetivos específicos, uno referido a Nicaragua y otro a Rep. Dominicana. El **Objetivo Específico en Nicaragua**: *Contribuir a que la juventud de zonas vulnerables de Nicaragua, en concreto Managua, Chinandega y Jinotega, ejerzan su derecho a la educación técnica y formación ocupacional, mejorando el acceso y la calidad educativa de la formación profesional y su inserción laboral.* Los 4 **resultados** que de este objetivo derivan:

- R1. Fortalecida la imagen de la Formación Profesional siendo reconocida como una opción en el desarrollo personal y profesional y, una oportunidad para el acceso al mundo laboral por la juventud (TD), sus familias (TR) y los empresarios (TR).
- R.2. Articulado el trabajo entre instituciones no gubernamentales (TR) y públicas (TO) que trabajan con la juventud en situación de especial vulneración (TD) y el CJDB (TR), para promover el acceso y la permanencia a la FP y la inserción laboral
- R.3. Mejorados los programas formativos del sistema público de FP (TO), teniendo en cuenta la formación basada en competencias y la formación integral.
- R.4. Fortalecidas las capacidades del CJDB, asegurando el acceso y permanencia a una formación profesional de calidad a la juventud en situación de especial vulneración.

Es importante señalar que el Centro Juvenil Don Bosco en Managua se dedica a brindar Formación Técnica Profesional, que se fundó con el objetivo de ayudar a los jóvenes desprotegidos de escasos recursos. A lo largo del tiempo el Centro se ha desenvuelto como una Institución que recibe y atiende a jóvenes de escasos recursos donde se les capacita en diversas especialidades técnicas, oscilan entre las edades de 15 a 29 años. También llegan miles de jóvenes para hacer uso de las instalaciones deportivas.

A través de estos años, el Centro ha tenido varias transformaciones con la finalidad de ir mejorando el acceso de los jóvenes a la formación y al mercado laboral, como la incorporación del Enfoque Basado en Competencias Laborales, Enfoque de Género y el Emprendedurismo.

El Centro Juvenil a través de los proyectos ha incursionado en el trabajo con barrios y comunidades rurales del departamento de Chinandega y actualmente brinda formación profesional en especialidades de Soldadura Industrial, Costura Industrial, IT ESSENTIALS y Operador en Microcomputadoras a jóvenes de escasos recursos en dicho departamento en las instalaciones del INATEC, con quien se mantienen excelentes relaciones.

El Convenio tiene como **Objetivo Específico en la República Dominicana** mejorar el acceso y la calidad educativa de los niveles básico y medio-técnico profesional del sistema público para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de zonas vulnerables de Santo Domingo, Barahona y Mao, mejoren el ejercicio de su derecho a la educación.

A lo largo de los cuatro años de ejecución del convenio, se pretende lograr los siguientes **Resultados:**

- Mejorado el proceso educativo del sistema público del nivel medio técnico-profesional.
- Fortalecidas las capacidades de la comunidad educativa de los bachilleratos técnicos.
- Fortalecido el proceso organizativo del socio local para garantizar la calidad y sostenibilidad de la educación técnico-profesional que oferta.

Mejorado el proceso educativo del sistema público del nivel medio técnico-profesional.

A través del Convenio se pretende apoyar el proceso que las instituciones públicas responsables del derecho a la educación están llevando a cabo para mejorar la calidad del nivel medio técnico-profesional. Específicamente, la intervención se centra en el acompañamiento al proceso de reformulación de la oferta de educación media técnico-profesional para adaptarla a las exigencias del sistema productivo y a un enfoque basado en competencias; y en el apoyo al fortalecimiento de las capacidades del personal docente y directivo de los centros públicos en desarrollo curricular y gestión basada en competencias.

Fortalecidas las capacidades de la comunidad educativa de los bachilleratos técnicos.

Las acciones previstas para el logro de este resultado alcanzan cuatro centros gestionados por el socio local (ITESA, Monseñor Félix Pepén, Cristo Rey y Sagrado Corazón de Jesús) e incluyen varias líneas. En primer lugar, el fortalecimiento de las capacidades de los miembros de la comunidad educativa (estudiantes y sus familias) para mejorar su participación en el proceso educativo como titulares de derechos y titulares de responsabilidades.

Por otro lado, se prevé la mejora de los procesos y recursos educativos para impartir un bachillerato técnico de calidad y por consiguiente facilitar el desarrollo personal y profesional de la juventud en situación de especial vulneración. Aquí se contemplan aspectos como la ampliación y mejora de la infraestructura y equipamiento educativo de los niveles básico (construcción de edificios de aulas en Barahona y Hainamosa) y técnico-profesional; la identificación y fortalecimiento de la oferta formativa pertinente para facilitar el acceso de los/as jóvenes al mercado de trabajo; y el fortalecimiento de las capacidades del personal del centro. Adicionalmente, en el caso del Instituto Técnico Salesiano (ITESA) se contempla ampliar el acceso de la juventud en situación de especial vulneración, jóvenes de los barrios cercanos con bajos niveles de conocimientos y problemas de marginación y exclusión social derivados de su situación de pobreza, a un bachillerato técnico de calidad.

Fortalecido el proceso organizativo del socio local para garantizar la calidad y sostenibilidad de la educación técnico-profesional que ofrece.

Dentro de este resultado, desde el Convenio se trabaja en el desarrollo de una política educativa técnico-profesional común de los centros salesianos. Y en el apoyo al proceso organizativo llevado a cabo por la Sociedad Salesiana para mejorar el modelo de gestión del sector de educación técnico-profesional, proceso que incluye la conformación de una Red de Escuelas Técnicas Salesianas como espacio de trabajo conjunto enfocado a la mejora de la calidad de la educación técnica.

Para facilitar el desarrollo del Convenio financiado por la AECID y la Fundación Jóvenes y Desarrollo, el MINERD y la Sociedad Salesiana han firmado un Acuerdo de colaboración, con fecha de 7 de febrero del año 2011, con el fin de establecer los compromisos concretos adquirido por ambas instituciones en este marco.

La estructura del convenio se ha organizado de tal forma que por cada país existe una matriz de planificación general del convenio (Se adjuntan en el Anexo 1 las matrices de planificación general por país)

Las Planificaciones Anuales de Convenio coinciden con el año natural. Esto hizo que en el caso del PAC1, la duración fuese de 4 meses y medio (del 14 de agosto de 2010 al 31 de diciembre de 2010) mientras que la PAC2, fue del año completo (1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011)

Mientras que en la Matriz de Planificación de Nicaragua existe una única Acción (Acción 1 del Convenio), la estructura del convenio en el caso de República Dominicana, se ha dispuesto en 6 acciones por cada PAC. Estas acciones se relacionan con la lógica de intervención del convenio de manera que la Acción 2 del convenio tiene que ver con el Resultado 1 de la Matriz de Planificación de República Dominicana. Es decir, hace referencia al apoyo que mediante el convenio se le está dando al Ministerio de Educación y en concreto a la Dirección General de Educación Técnico –Profesional en el proceso de reformulación y de mejora de los bachilleratos técnicos que está llevando a cabo.

Las cuatro siguientes acciones (Acciones 3, 4, 5 y 6 del convenio) se relacionan con el Resultado 2, 3,4 y 5 de la Matriz de Planificación de Rep. Dominicana, y tienen que ver con todas aquellas intervenciones que van encaminadas a mejorar la calidad de la educación y la permanencia de los y las jóvenes en situación de especial vulnerabilidad, en el sistema educativo a nivel de educación media-técnica, actuando específicamente en los centros que gestiona el socio local en cuatro emplazamientos dentro del país: Distrito Nacional, Santo Domingo Este, Barahona y Valverde Mao (una acción por cada emplazamiento)

Por último, la Acción 7 del convenio, incide en el Resultado 6 de la matriz de República Dominicana, ya que va en relación con el fortalecimiento de la gestión de la Red de Escuelas Técnicas del socio local y el establecimiento de una política educativa común para favorecer el acceso y calidad educativa a sus destinatarios preferenciales: la niñez y juventud en situación de especial vulnerabilidad.

III. ACTORES IMPLICADOS

Los diferentes actores que intervienen en el convenio descrito en el punto anterior y que constituye el objeto de evaluación, son los siguientes: la Fundación Jóvenes y Desarrollo, a través de su personal expatriado presente en cada uno de los países y de su personal en España, como entidad gestora y co-financiadora de la intervención, la AECID como entidad co-financiadora y los socios locales de cada país.

Además, en el caso de **Nicaragua**:

- La **Unidad Gestora de la Evaluación** estará formada por personal de Jóvenes y Desarrollo tanto en sede como en terreno y un representante del socio local del Centro Juvenil Don Bosco, responsable de la ejecución del convenio. La Unidad

Convenio 10-CO1-089 "Acceso a la educación de calidad y la continuidad educativa de menores y jóvenes de escasos recursos, buscando la equidad de género y el enfoque basado en derechos, en Nicaragua y República Dominicana"

Gestora será el interlocutor para todo lo concerniente con la gestión de la evaluación.

- El **Comité de seguimiento de la Evaluación** estará formado por los mismos actores que constituyen la Unidad Gestora, incluyendo además a la OTC de AECID en Managua.
- Los **titulares de derechos**: Jóvenes que participan de las actividades del convenio y los que acceden a la formación profesional en las zonas de cobertura.
- El **Instituto Nacional Tecnológico (INATEC)**, actor implicado en el desarrollo de la oferta formativa del centro, relacionada con el resultado 3 de la acción 1.

Actores	Actor y entidad	Expectativas de participación	Relevancia en el proceso	Prioridad (de 1 a 4)
Socio Local: Centro Juvenil Don Bosco.	Asociación Congregación Salesiana/Centro Juvenil Don Bosco	Participación activa en todo el proceso de evaluación	Fundamental en calidad de promotor de las intervenciones de desarrollo, gestor de la evaluación y destinatario de los resultados de la misma	4
Titulares de derechos o Colectivo meta de la intervención	Juventud de escasos recursos económicos y en situación de vulneración	Son informantes claves.	Proveerán información indispensable para la evaluación.	4
Otras partes interesadas	INATEC.	Son informantes claves.	Es la institución rectora de la formación Profesional en el país	3
Entidad Gestora	Jóvenes y Desarrollo: Terreno	Participación activa en todo el proceso de evaluación	Fundamental en calidad de promotor/gestor de la evaluación y destinatario de los resultados de la misma	4
Entidad financiadora y/o gestora de la intervención	AECID/OTC	Participan en la validación de los objetivos de la evaluación y como informante clave	En calidad de promotor (evaluación final obligatoria) y proveedor de información indispensable	3

Convenio 10-CO1-089 "Acceso a la educación de calidad y la continuidad educativa de menores y jóvenes de escasos recursos, buscando la equidad de género y el enfoque basado en derechos, en Nicaragua y República Dominicana"

Categoría de prioridad:

- 1: Sin relevancia
- 2: Poco relevante
- 3: Medianamente relevante
- 4: Altamente relevante

Y en el caso de **República Dominicana**, la **Sociedad Salesiana de Las Antillas**, el socio local responsable de la ejecución; los **niños, niñas y jóvenes** como titulares de derechos a quienes se dirige la intervención; el **Ministerio de Educación**, como titular de obligaciones que debe garantizar el ejercicio del derecho a la educación en general y a la educación técnica en particular; **las familias**; los **centros educativos** responsables de facilitar una educación de calidad;

Los actores implicados en la evaluación y su participación se mencionan a continuación:

Actores	Actor y entidad	Expectativas de participación	Relevancia en el proceso	Prioridad (de 1 a 4)
Socio local	Sociedad Salesiana de Las Antillas	Participación activa en todo el proceso de evaluación	Fundamental en calidad de promotor de las intervenciones de desarrollo, gestor de la evaluación y destinatario de los resultados de la misma	4
Titulares de derechos	Niños, niñas y jóvenes estudiantes	Participan en la evaluación como informantes acorde con su grado actual de implicación en el convenio	Relevancia alta. Proveerán información indispensable para la evaluación	3
Titulares de responsabilidades	Centros educativos (personal docente y directivo)	Participan en la evaluación como informantes clave	Relevancia alta. En calidad de institución educativa, proveerán información indispensable para la evaluación	4
Titulares de responsabilidades	-Familias de estudiantes de ETP	Participan en la evaluación como informantes acorde con su grado actual de	Relevancia media por su implicación en el proceso educativo	2

Convenio 10-CO1-089 “Acceso a la educación de calidad y la continuidad educativa de menores y jóvenes de escasos recursos, buscando la equidad de género y el enfoque basado en derechos, en Nicaragua y República Dominicana”

		implicación en el convenio		
Titulares de obligaciones	MINERD-DGETP	Participan en la evaluación como informante clave	Relevancia alta como máximo representante del Estado dominicano en materia de educación (salvo nivel universitario)	4
Entidades financiadoras y/o gestoras	Jóvenes y Desarrollo	Participación activa en todo el proceso de evaluación	Fundamental en calidad de promotor y gestor de la evaluación y destinatario de los resultados de la misma	4
Entidades financiadoras y/o gestoras	AECID/OTC	Participan en la validación de los objetivos de la evaluación (TDR) y la propuesta seleccionada Participan como informante clave	En calidad de promotor (evaluación obligatoria) y proveedor de información indispensable	4

Y evidentemente, el equipo de profesionales independientes a la gestión del convenio y encargado del estudio de evaluación como actor evaluador.

JyD, a través de su personal en la sede de España y del personal expatriado en la República Dominicana, y la Sociedad Salesiana de Las Antillas, concretamente el representante de la Oficina de Desarrollo de las Antillas (ODAN), conforman **la unidad gestora de la evaluación**. Esta unidad es responsable de la gestión de la evaluación, de su diseño, de elaborar los TdR y contratar el equipo evaluador; de facilitar al equipo de evaluación el acceso a toda la información y documentación relevante, así como el acceso a los informantes clave y en general a todos los actores que participen en la evaluación, fomentando la participación de los mismos.

De forma complementaria, se constituirá en la República Dominicana el **Comité de seguimiento de la evaluación**, conformado por representantes de JyD, la Inspectoría Salesiana, la Red de Escuelas Técnicas Salesianas y la Oficina Técnica de Cooperación de la AECID. Sus funciones serán supervisar la calidad del proceso evaluativo; validar los documentos e informes que se vayan generando para enriquecerlos con sus aportes y asegurar que dan respuesta a las demandas de información planteadas; difundir los resultados de la evaluación y promover la aplicación efectiva de las recomendaciones. Para garantizar el cumplimiento de sus funciones, se programará la celebración de al menos tres reuniones y se establecerán otros canales de comunicación interna.

Convenio 10-CO1-089 "Acceso a la educación de calidad y la continuidad educativa de menores y jóvenes de escasos recursos, buscando la equidad de género y el enfoque basado en derechos, en Nicaragua y República Dominicana"

IV. ALCANCE, PREGUNTAS Y CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

El ámbito de la evaluación intermedia abarca la totalidad del convenio titulado “Acceso a la educación de calidad y la continuidad educativa de menores y jóvenes de escasos recursos, buscando la equidad de género y el enfoque basado en derechos, en Nicaragua y República Dominicana”, concretamente, el periodo de tiempo transcurrido desde el inicio del convenio (15 de agosto del 2010), hasta la actual ejecución del PAC3 (2012) al momento de realizarse la evaluación.

En el caso de Nicaragua, comprenderá la acción 1: “Contribuir a que la juventud de zonas vulnerables de Nicaragua, en concreto Managua, Chinandega y Jinotega, ejerzan su derecho a la educación técnica y formación ocupacional, mejorando el acceso y la calidad educativa de la formación profesional y su inserción laboral” y los 4 resultados que de este objetivo derivan. En el caso de República Dominicana, comprenderá las seis acciones previstas y sus respectivos resultados.

En Nicaragua, la ubicación geográfica comprende los distritos/barrios/comunidades de los municipios de Managua, Chinandega y Jinotega; así como las instancias del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) involucradas en el Convenio.

Y en la República Dominicana, las zonas donde se encuentran los centros educativos directamente implicados, las instancias centralizadas del socio local y la Dirección de Educación Técnico Profesional del Ministerio de Educación, además de los centros educativos sobre los que el convenio no interviene directamente pero que están implicados en la conformación de la Red de Escuelas Técnicas del socio local.

PROVINCIA	MUNICIPIO	CENTRO	DIRECCIÓN
SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO ESTE	Centro Monseñor Juan Félix Pepén - Plaza Educativa Don Bosco	Calle Penetración, Carr. Mella Km 10 1/2
SANTO DOMINGO	DISTRITO NACIONAL	Instituto Técnico Salesiano (ITESA)	C/ Albert Thomas 66, Barrio M. Auxiliadora
SANTO DOMINGO	DISTRITO NACIONAL	Sociedad Salesiana de Las Antillas	C/ 30 de Marzo 52, Gazcue
SANTO DOMINGO	DISTRITO NACIONAL	Dirección de Educación Técnico Profesional	Calle Club Rotará esq. Luís F. García- Ensanche La Fé, Santo Domingo
BARAHONA	BARAHONA	Liceo Cristo Rey	C/ P. Camilo Boesmans, Barrio Savica
VALVERDE	MAO	Centro Sagrado Corazón de Jesús	C/ Estanislao Reyes, Ave, Benito Moncion, Hatico, Mao.
SANTIAGO	SANTIAGO	IPISA-DON BOSCO	Carretera Santiago-Baitoa
LA VEGA	LA VEGA	IATESA	Autop. Duarte La Vega - Santiago Km 2

Convenio 10-CO1-089 “Acceso a la educación de calidad y la continuidad educativa de menores y jóvenes de escasos recursos, buscando la equidad de género y el enfoque basado en derechos, en Nicaragua y República Dominicana”

Para una mayor eficacia del trabajo, se propone un alcance global, que no se limite únicamente al diseño de la intervención, sino que se amplíe a la gestión y a los resultados.

Para ello, se debe considerar tres principales elementos de análisis, referidos exclusivamente al periodo evaluado:

- a. **Diseño de la intervención.** Se evaluará el diseño del convenio en su conjunto, considerando la coherencia y pertinencia de sus objetivos con las acciones previstas.
- b. **Evaluación de resultados.** Se evaluará en qué medida las actuaciones están alcanzando sus resultados y consecuentemente el objetivo de las acciones. Se incluirán conclusiones y recomendaciones útiles para la siguiente fase del Convenio.
- c. **Gestión de la intervención.** Se analizará la estructura institucional- planificación; coordinación entre actores, gestión, adecuación de los recursos humanos y técnicos.

Para la evaluación se utilizarán los indicadores señalados en la formulación y la línea de base (LdB). En caso necesario el evaluador deberá diseñar/proponer nuevos indicadores no previstos que permitan medir los avances de resultados.

CRITERIOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con los objetivos perseguidos con la evaluación el equipo evaluador deberá dar respuesta a las siguientes cuestiones, agrupadas según los criterios de evaluación a analizar:

Pertinencia: Adecuación de los resultados y objetivos de la intervención al contexto en el que se realiza, los problemas detectados y prioridades establecidas por los/as titulares de derechos, administraciones públicas y otros.

La evaluación analizará la pertinencia tomando como base al menos las siguientes cuestiones:

- ¿Hay una correspondencia entre el análisis causal de la vulneración del derecho a la educación realizado en la fase de identificación y el convenio formulado?
- ¿Continúa siendo válido el análisis causal inicial en el contexto actual?
- En caso de haberse producido en este periodo de ejecución cambios en el contexto que afecten al derecho a la educación, ¿se ha adaptado el convenio al nuevo contexto?
- ¿Se ajusta el convenio a las prioridades actuales del socio local y de las autoridades públicas competentes?
- ¿En qué medida interviene el socio local y autoridades públicas competentes en la toma de decisiones sobre el diseño y ejecución de las actividades del Convenio?
- ¿Se muestran adecuados los canales establecidos en cada caso para la participación de los diferentes actores implicados en el Convenio?

- ¿Cuál ha sido el grado de participación de las mujeres? ¿Se han adoptado medidas desde el Convenio para favorecer su participación?
- ¿Se identifica la desigualdad de género como un problema central en el sector de la educación y formación profesional? ¿El Convenio contempla medidas para incidir en la situación de género existente?
- ¿Se ha centrado efectivamente la actuación del Convenio en el perfil de titulares de derechos previsto en la formulación?

En éste análisis se tendrá en cuenta el criterio de Alineamiento en relación con las políticas públicas desarrolladas en el país.

Eficacia Valorar el grado de consecución de los resultados y objetivos previstos inicialmente.

La evaluación analizará la eficacia tomando como base al menos las siguientes cuestiones:

- ¿Se han alcanzado todos los resultados previstos hasta la fecha?
- Los avances actuales ¿permiten prever la mejora del acceso y calidad educativa al finalizar el Convenio?
- ¿Se ha alcanzado el número de titulares de derechos previsto en la formulación, teniendo en cuenta su desagregación por sexo?
- ¿En qué medida el Convenio proporciona a los titulares de derechos mayores oportunidades de ingreso al mercado laboral?
- ¿En qué medida la oferta de educación y formación profesional apoyada desde el Convenio se adapta a la demanda laboral existente en las zonas de intervención?
- ¿Existen desviaciones significativas entre los indicadores previstos y alcanzados, y en ese caso cuáles son las causas?
- ¿Se han logrado en este periodo efectos no previstos inicialmente?
- ¿Se están llevando a cabo las actividades previstas?
- ¿Estas actividades están permitiendo el alcance de los resultados previstos?
- ¿Qué factores -internos o externos han influido para el alcance de resultados?
- ¿Ha sido adecuada la identificación de las hipótesis, y su evolución a lo largo del periodo de ejecución ha sido la esperada?
- ¿Se identifican factores externos no previstos que puedan incidir en el logro de los resultados del Convenio?
- ¿Se prevé que el convenio contribuya al acceso de hombres y mujeres a la educación y formación profesional en especialidades no consideradas socialmente de su sexo?
- ¿Cuáles se han identificado como las mejores prácticas implementadas en el Convenio? ¿Y qué prácticas deberían eliminarse o revisarse?
- ¿En qué medida los órganos correspondientes de gobierno y animación de los socios locales impulsan el desarrollo del Convenio?

Convenio 10-CO1-089 "Acceso a la educación de calidad y la continuidad educativa de menores y jóvenes de escasos recursos, buscando la equidad de género y el enfoque basado en derechos, en Nicaragua y República Dominicana"

Eficiencia Valorar los resultados alcanzados en relación con los recursos empleados.

La evaluación analizará la eficiencia tomando como base al menos las siguientes cuestiones:

- ¿Se ha llevado un adecuado seguimiento administrativo-contable que garantizase un apropiado control de gastos y la toma de decisiones oportunas y en tiempo?
- ¿Se ha podido disponer de los fondos en los tiempos previstos?
- ¿Qué mecanismos de seguimiento del convenio se han utilizado?
- ¿Se han cumplido los tiempos previstos en la planificación (PAC)?
- ¿Qué factores externos y/o internos han influido en los eventuales retrasos?
- ¿El gasto realizado en las actividades ha sido coherente? ¿Considera adecuado el nivel de ejecución alcanzado? ¿Y el grado de consumo de los recursos?
- ¿El personal destinado al seguimiento contable/ administrativo y técnico ha tenido la capacidad necesaria para desarrollar su labor y garantizar la mayor eficiencia posible en la ejecución del convenio?
- ¿Se visualizan otras posibles estrategias para el logro de los resultados que conllevaran una inversión menor?
- ¿Ha habido desviaciones presupuestarias sustanciales? ¿A qué se han debido? ¿Afectan a los resultados previstos del convenio?
- ¿En qué medida los mecanismos de gestión establecidos han contribuido a mejorar las posibilidades de educación de los/as jóvenes en situación vulnerable?

Sostenibilidad: Valorar la continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados por la intervención una vez retirada la ayuda.

La evaluación analizará la sostenibilidad tomando como base al menos las siguientes cuestiones:

- ¿Tienen los socios locales capacidad suficiente para la gestión del servicio educativo que prestan, o están en camino de alcanzarla?
- ¿Son adecuadas y/o suficientes las estrategias actuales de los socios locales para garantizar la sostenibilidad del servicio educativo?
- ¿En qué medida el convenio ha contribuido y se prevé que contribuirá al fortalecimiento institucional del socio local?
- ¿Los socios locales cuentan en la actualidad con la suficiente implantación en el sector educativo en Nicaragua y la República Dominicana y en qué medida ello contribuye a la sostenibilidad de su servicio?
- ¿Tienen los socios locales capacidad para la incidencia política frente a los titulares de obligaciones que deben garantizar el derecho a la educación?
- ¿La Sociedad Salesiana cuenta actualmente con la voluntad y la capacidad institucional para llevar a cabo su trabajo integrando la perspectiva de género?

- ¿De qué manera desde el convenio se promueve un cambio en los titulares de responsabilidades y derechos respecto a los roles socialmente asumidos por hombres y mujeres?

Coherencia y complementariedad:

Nivel interno: Valorar la articulación de los objetivos de la intervención con los instrumentos propuestos para lograrlos y su adecuación a los problemas.

Nivel externo: Analizar la compatibilidad de la intervención con otras estrategias y programas con los que pueda tener sinergias o complementariedad.

La evaluación analizará la coherencia (interna y externa) tomando como base al menos las siguientes cuestiones:

- ¿Se corresponde el análisis causal de la vulneración del derecho a la educación inicialmente realizado con los objetivos, resultados y actividades propuestas en el documento de formulación del convenio?
- ¿Es adecuada la estrategia diseñada para abordar las causas identificadas de vulneración del derecho a la educación?
- ¿El sistema de indicadores definido en la formulación incorpora indicadores cualitativos y cuantitativos, suficientemente clasificados y desagregados?
- ¿Se cuenta con indicadores sensibles al género que permitan medir avances hacia la equidad entre hombres y mujeres?
- ¿Se ha contado con suficientes datos de línea de base que permitan la medición de los indicadores?
- ¿Las fuentes de verificación recogidas en este periodo se muestran adecuadas para constatar los avances realizados?
- ¿Han sido adecuados los mecanismos desarrollados de seguimiento de la ejecución del convenio (recogida y análisis de la información)? ¿Se han institucionalizado de alguna forma?
- ¿Se identificaron estrategias específicas para asegurar la efectiva integración del enfoque de género en el convenio?
- ¿La Sociedad Salesiana cuenta actualmente con la voluntad y la capacidad institucional para llevar a cabo su trabajo institucional integrando la perspectiva de género?
- ¿Las actividades diseñadas se orientan a garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la educación?
- ¿El desempeño en el trabajo sigue las directrices del enfoque basado en derechos que sustenta el convenio?
- ¿Existen otras estrategias o actuaciones en la misma zona dirigidas a la mejora del sistema educativo desde instituciones públicas y privadas locales y otros actores de la cooperación española e internacional?

- En caso afirmativo, ¿los socios locales han fomentado el diálogo y la vinculación con estos actores? ¿Cómo se ha concretado la misma?

V. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y PLAN DE TRABAJO.

La empresa consultora o profesional independiente deberá presentar una propuesta metodológica de evaluación que recoja el enfoque metodológico y las técnicas más adecuadas de recopilación y análisis de la información, justificando la selección realizada. Dicha metodología debe ser **participativa** e incidir en los aspectos de género.

Además, presentará un Plan de Trabajo que recoja de forma detallada las fases y plazos del proceso de evaluación y los productos a entregar. Este Plan de Trabajo constará de una fase preparatoria, una fase de estudio de gabinete, una fase de trabajo de campo y una final de análisis, conclusiones y difusión.

Se partirá con la elaboración de la guía o diseño metodológico y los instrumentos a utilizar para la evaluación, lo cual será aprobado de forma conjunta.

El equipo evaluador presentará una Oferta económica. (La forma de pago se negociará antes de la firma del contrato).

- Trabajos preparatorios para establecer el Plan de Trabajo definitivo, consistentes en la discusión y ajuste de la metodología y técnicas propuestas, la revisión del cronograma de trabajo, la definición de los mecanismos de coordinación y comunicación con el equipo evaluador y de los mecanismos de difusión de resultados.
- Estudio de gabinete, que abarca el análisis de la documentación, diseño de herramientas, preparación del trabajo de campo y elaboración del informe preliminar de esta fase.
- Trabajo de campo, incluye visitas a la zona de intervención, recogida de información mediante la aplicación de las técnicas definidas y redacción y revisión de una memoria de campo. Durante el trabajo de campo se deberán realizar reuniones de devolución de resultados preliminares con la unidad gestora y de seguimiento.
- Informe de evaluación, con la redacción del informe preliminar, su discusión por todas las partes y la elaboración y entrega del informe final.
- Comunicación y socialización de los resultados de la evaluación, especificando los medios que se utilizarán para ello.

VI. DOCUMENTOS Y FUENTES DE INFORMACION.

En Nicaragua:

Los principales documentos de referencia de la intervención que deberán ser consultados por el equipo evaluador en la primera fase del proceso de evaluación y referentes en el desarrollo del mismo, se recogen en la siguiente matriz de documentación.

Convenio 10-CO1-089 "Acceso a la educación de calidad y la continuidad educativa de menores y jóvenes de escasos recursos, buscando la equidad de género y el enfoque basado en derechos, en Nicaragua y República Dominicana"

DOCUMENTO	PRINCIPALES CONTENIDOS	LOCALIZACIÓN
Convenio 10-C01-089	Propuesta de proyecto presentado a la AECID en convocatoria de 2007. Contiene la descripción detallada del contexto, actores, matriz de planificación, presupuesto y cronograma.	En sede y en terreno
Convenio de colaboración JyD-ACS/CJDB	Se establece el marco de actuación, principales compromisos de las partes: JyD, Inspectoría y CJDB. Establece las responsabilidades, derechos y obligaciones de las partes en el marco de la gestión del convenio.	En sede y en terreno
Planes Anuales de Convenio (PAC 1, 2 y 3)	Principal referente en el que se proyectan las diferentes actividades por cada resultado y su presupuesto en los años 2010, 2011 y 2012.	En sede y en terreno
Informe final de Línea de Base	Contiene los datos que son tomados como referencia para medir el nivel de avance del convenio.	En sede y en terreno
Estudio sobre la percepción que tiene la juventud y sus familias de las zonas de Managua, Chinandega y Jinotega sobre la Formación Profesional (FP)	Arroja los principales resultados de la percepción que tienen los jóvenes y sus familias en las 3 zonas, sobre la FP.	En sede y en terreno
Estudios de percepción de los empresarios sobre la Formación Profesional (FP) en las zonas de cobertura	Arroja los principales resultados de la percepción que tienen los empresarios en las 3 zonas, sobre los egresados de la FP	En sede y en terreno
Estudio de identificación de redes de actores juveniles.	Permite identificar las principales organizaciones públicas y privadas que trabajan con juventud en situación e vulneración en las 3 zonas de cobertura.	En sede y en terreno
Análisis de área productiva	Considera la situación actual de las 7 áreas productivas, sus estudios de mercado que unido al análisis de situación actual, permite tener una propuesta de mejora.	En terreno
Estudio de Desarrollo Organizacional	Refleja la situación actual del centro, en términos de su estructura, organigrama, funciones del personal,	En terreno

Convenio 10-C01-089 "Acceso a la educación de calidad y la continuidad educativa de menores y jóvenes de escasos recursos, buscando la equidad de género y el enfoque basado en derechos, en Nicaragua y República Dominicana"

	flujos de comunicación, entre otros. Propone un plan de mejoras.	
Documento Diagnóstico de la situación de FP en Nicaragua	Recoge los principales hallazgos de la situación actual de la educación con las entrevistas a los diferentes actores nacionales y locales, públicos y privados.	En terreno
Informes anuales de PAC1 y PAC2	Informes narrativos técnicos y financieros de los años 1 y 2. Contiene información sobre el avance en la consecución de los resultados, actividades realizadas, cronograma ejecutado, valoración general y grado de ejecución presupuestaria. Incluye fuentes de verificación.	En sede y terreno
Guía de aplicación de normas de seguimiento y justificación de ONGD	Documento elaborado por AECID que recoge de forma práctica las normas y procedimientos de obligado cumplimiento por las ONGD.	En sede y en terreno
Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012	Documento aprobado por Consejo de Ministros español que recoge las bases de la política de cooperación, los objetivos, ámbitos estratégicos y gestión para resultados, contenidos temáticos y prioridades, instrumentos y recursos, seguimiento y evaluación del Plan.	En sede y en terreno
Ley general educación	Marco Jurídico de la educación en el país.	En terreno
Diagnósticos del Ministerio del Trabajo, sobre necesidades de capacitaciones y tendencia del empleo en Jinotega, Chinandega y Managua	Recoge las principales tendencias del empleo en las zonas de cobertura.	En terreno.
Plan Nacional de empleo y trabajo digno y decente para la juventud de Nicaragua	Contiene los ejes estratégicos y las principales lineamientos para las acciones de empleo juvenil	En terreno
Ley de creación del INATEC	Marco regulador de la institución rectora de la Formación Técnica en Nicaragua, como parte del sistema educativo nacional	En terreno
Ley orgánica del INATEC	Define el marco orgánico del INATEC	En terreno
Estrategia de INATEC	Definen las principales metas del 2012 al 2016.	En terreno
Ley de juventud	Marco Jurídico del sector juventud en país	En terreno.

Convenio 10-CO1-089 "Acceso a la educación de calidad y la continuidad educativa de menores y jóvenes de escasos recursos, buscando la equidad de género y el enfoque basado en derechos, en Nicaragua y República Dominicana"

En República Dominicana:

Los principales documentos de referencia de la intervención que deberán ser consultados por el equipo evaluador y el equipo gestor a lo largo del proceso de evaluación se recogen en la siguiente matriz de documentación, indicando los principales contenidos de cada uno de ellos y su localización.

DOCUMENTO	PRINCIPALES CONTENIDOS	LOCALIZACIÓN
1.Prepropuesta de convenio con ONGD calificada (julio 2009)	Documento con información breve sobre la idea de convenio (zona geográfica, socio local, sectores, objetivo, población meta, presupuesto, plazo).	Jóvenes y Desarrollo
2.Propuesta de convenio (noviembre 2009)	Documento con datos generales y descripción del convenio propuesto y del plan de trabajo a seguir. Previo a la fase de identificación.	Jóvenes y Desarrollo
3.Documento de pre-convenio (noviembre 2009)	Acuerdo firmado entre la AECID y JyD para la identificación y formulación del convenio	Jóvenes y Desarrollo
4.Solicitud y aprobación de ampliación del plazo de identificación y formulación	Documentos que constatan la ampliación en dos meses del plazo previsto.	Jóvenes y Desarrollo
5.Programa y documento levantamiento datos centros educativos	Productos de la asistencia técnica para la recogida de datos de los centros salesianos (instalaciones, equipos y materiales, sistema de gestión)	Jóvenes y Desarrollo
6.Otros Productos fase identificación y formulación	Productos de la consultora ISI (agenda de trabajo, talleres EBDH y toma de decisiones)	Jóvenes y Desarrollo
7.Anexos relativos al contexto	Diagnóstico sobre el derecho a la educación en RD, relación documentos consultados, fichas informantes.	Jóvenes y Desarrollo
8.Documento de formulación de convenios de cooperación al desarrollo (agosto 2010)	Convenio presentado a la AECID en convocatoria de 2010. Contiene la descripción detallada del contexto, actores, matriz de planificación, presupuesto y cronograma.	Jóvenes y Desarrollo
9.Programación anual del convenio (1er y 2º año)	Documento de planificación de las Acciones del convenio que recoge los objetivos, resultados, actividades y presupuesto previsto para el año correspondiente).	Jóvenes y Desarrollo

Convenio 10-CO1-089 "Acceso a la educación de calidad y la continuidad educativa de menores y jóvenes de escasos recursos, buscando la equidad de género y el enfoque basado en derechos, en Nicaragua y República Dominicana"

10. Informes anuales de seguimiento (1er y 2º año)	Informes técnicos y financieros por anualidad (PAC1 y PAC2). Contienen información sobre el avance en la consecución de los resultados, actividades realizadas, cronograma ejecutado, valoración general y grado de ejecución presupuestaria. Incluyen fuentes de verificación.	Jóvenes y Desarrollo
11. Fichas de indicadores	Herramienta interna para el seguimiento de indicadores recogidos en la matriz general del convenio	Jóvenes y Desarrollo
12. Solicitud de modificación de indicadores de resultado	Solicitud presentada a la AECID para modificar el indicador 5 previsto en los resultados 3,4 y 5 de las Acciones 4, 5 y 6 del convenio.	Jóvenes y Desarrollo
13. Acuerdo de colaboración con el socio local	Acuerdo firmado por JyD y la Sociedad Salesiana que establece las responsabilidades, derechos y obligaciones de las partes en el marco de la gestión del convenio.	Jóvenes y Desarrollo
14. Acuerdo de colaboración con el MINERD	Acuerdo firmado por MINERD y Sociedad Salesiana que establece los compromisos de las partes en el marco de la ejecución del convenio.	Jóvenes y Desarrollo
15. Estadísticas de DETP y de centros educativos salesianos	Datos cuantitativos sobre la matrícula, el personal y la oferta de los centros técnicos.	ODAN
16. Resolución de la Presidencia de la AECID	Resolución oficial de 18 de febrero de 2010 por la que se publican las ayudas concedidas para la realización de convenios de desarrollo.	Jóvenes y Desarrollo
17. Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012	Documento aprobado por Consejo de Ministros español que recoge las bases de la política de cooperación, los objetivos, ámbitos estratégicos y gestión para resultados, contenidos temáticos y prioridades, instrumentos y recursos, seguimiento y evaluación del Plan.	Jóvenes y Desarrollo
18. Actas de la VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación	Acuerdo entre España y la República Dominicana que establece un programa de cooperación en áreas de interés común. Recoge las prioridades estratégicas, principales actores, instrumentos y modalidades de cooperación, seguimiento y	Jóvenes y Desarrollo

Convenio 10-CO1-089 "Acceso a la educación de calidad y la continuidad educativa de menores y jóvenes de escasos recursos, buscando la equidad de género y el enfoque basado en derechos, en Nicaragua y República Dominicana"

	evaluación del acuerdo.	
19. Estrategia de Educación de la Cooperación Española	Documento de AECID que establece el marco de referencia y de intervención, así como su aplicación, el seguimiento y evaluación de las intervenciones de la cooperación española en el sector educación.	Jóvenes y Desarrollo

Nota: estará a disposición cualquier otro documento que la empresa consultora o experto/a considere necesario para realizar de forma eficiente su labor.

VII. ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN.

El informe de evaluación seguirá la siguiente estructura de contenidos:

0. Resumen ejecutivo, que incorpore la esencia de la información contenida en el informe completo, poniendo especial énfasis en los principales resultados de la evaluación, conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas.

1. Introducción

- ✓ Antecedentes y Objetivo de la evaluación.
- ✓ Preguntas principales y criterios de valor: definición.

2. Descripción resumida de la intervención evaluada, con especial referencia a las expectativas de cumplimiento en el momento intermedio en el que se realiza la evaluación; resumen de los antecedentes, la organización y gestión, actores implicados y contexto en el que se desarrolla la intervención.

3. Metodología empleada en la evaluación

- ✓ Metodología y técnicas aplicadas. Se anexarán las herramientas utilizadas.
- ✓ Condicionantes y límites del estudio realizado.

4. Análisis de la información recopilada y evidencias en torno a las cuestiones establecidas previamente. Interpretación de las evidencias en relación con las preguntas de evaluación enunciadas.

5. Conclusiones de la evaluación en relación con los criterios de evaluación establecidos.

6. Lecciones aprendidas que se desprendan de las conclusiones generales que indiquen buenas prácticas y que puedan ser extrapoladas y retroalimentar las acciones de la intervención en ejecución.

7. Las recomendaciones derivadas de la evaluación clasificadas según el criterio elegido acordado (ej.: según criterios de evaluación, según componente de la intervención). Siempre que sea posible, mencionar el actor o actores a quien va dirigida de manera particular la recomendación.

8. Anexos, entre los que se incluirán:

- ✓ Los TdR.
- ✓ El plan de trabajo, la composición y la descripción de la misión.
- ✓ Metodología propuesta, técnicas, herramientas y fuentes utilizadas para recopilar información.
- ✓ Revisión documental: listado de fuentes secundarias utilizadas.
- ✓ Entrevistas: listado de informantes, guion de entrevista, transcripciones y notas.
- ✓ Encuestas: modelos, datos brutos recopilados y análisis estadístico.
- ✓ Talleres participativos: relatoría y productos.

Convenio 10-CO1-089 "Acceso a la educación de calidad y la continuidad educativa de menores y jóvenes de escasos recursos, buscando la equidad de género y el enfoque basado en derechos, en Nicaragua y República Dominicana"

- ✓ Alegaciones y comentarios de distintos actores al borrador del informe si se considera pertinente, sobre todo si existen desacuerdos que no han sido reflejados en el cuerpo del informe.
- ✓ Así mismo, se deberá presentar una ficha resumen de la evaluación siguiendo el formato establecido por el CAD de la OCDE para el inventario de evaluaciones de esta institución (ver modelo en Anexo 2)

La extensión máxima del informe de evaluación será de 100 páginas. El resumen ejecutivo, como máximo de 5 páginas.

Tras la presentación del informe preliminar en formato electrónico, y una vez discutido y consensuado con las partes implicadas, se presentará a JyD y a ambos socios locales el informe final de evaluación en tres (3) copias en papel y un soporte informático de toda la evaluación.

VIII. EQUIPO EVALUADOR

La evaluación será efectuada por la empresa consultora o profesional independiente seleccionado, externo a JyD y a los socios locales, en coordinación con personal de estas instituciones, quienes articularán su trabajo para el logro de los objetivos establecidos en estos Términos de Referencia. Se priorizará la contratación de un equipo evaluador local.

Los perfiles de los(as) expertos(as) estarán en consonancia con el tipo de convenio objeto de la evaluación:

- Experiencia de al menos 5 años en evaluación de proyectos/convenios de Cooperación al desarrollo.
- Conocimientos de las técnicas y metodologías de Evaluación.
- Conocimiento y/o experiencia en procesos de Educación y Desarrollo local con enfoque de derechos y género.
- Conocimiento de las zonas o ámbito geográfico de cobertura del convenio (Nicaragua y República Dominicana)
- Manejo de herramientas informáticas y técnicas de análisis participativo
- Disponibilidad inmediata de tiempo y para trabajar en las zonas de cobertura del convenio.

Es importante que dispongan de buena capacidad de comunicación, de aptitud para afrontar situaciones variadas, sensibilidad intercultural y capacidad de trabajo en equipo.

Los candidatos/as deberán presentar junto con la propuesta de evaluación:

- ✓ Descripción del número de integrantes del equipo evaluador, su perfil profesional (trabajos anteriores similares y el curriculum vitae de los/as integrantes), nombrando a la persona responsable final del trabajo e interlocutora del equipo evaluador.
- ✓ Registros legales de constitución en el caso de las empresas consultoras.
- ✓ Referencias de los integrantes del equipo que puedan ser comprobables.

El o la responsable o coordinador/a del equipo actuará como interlocutor/a y representante ante JyD a la hora de contactar con los responsables e implicados del convenio. Cualquier cambio en la constitución del equipo evaluador deberá ser previamente notificado y autorizado por la Unidad Gestora de Evaluación.

Al tratarse de una evaluación externa, el equipo evaluador recibirá acompañamiento del personal de la ONGD en terreno, sin que ellos interfieran en el trabajo de los evaluadores y garantizando su independencia en el desarrollo del trabajo y en la preparación del Informe.

IX. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN

A continuación se establecen las premisas básicas de comportamiento ético y profesional de parte del equipo evaluador:

Anonimato y confidencialidad.- La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.

Responsabilidad.- Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y los responsables del proyecto en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.

Integridad.- Los evaluadores tendrán la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en el Pliego de Prescripciones Técnicas, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.

Independencia.- El equipo evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.

Convalidación de la información.- Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe de evaluación.

Incidencias.- En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a JyD y a la Sociedad Salesiana. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por JyD y su socio local en los presentes Términos de Referencia.

Derechos de autor y divulgación.- Todo derecho de autor recae en JyD y la Sociedad Salesiana y es prerrogativa de ésta la difusión de la información recopilada y del informe final.

La AECID se reserva el derecho de reproducir, distribuir o comunicar públicamente el informe de evaluación sin necesidad de acuerdo previo, cuando así lo requiera el correcto desarrollo de procedimientos administrativos y lo hará con previa autorización de dicha entidad, cuando se requiera por otro tipo de motivos.

Régimen sancionador.- En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto de que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado con la Sociedad Salesiana, serán aplicables las penalizaciones establecidas por ésta como entidad

contratante conforme al contrato de prestación de servicios firmado con el equipo evaluador.

X. PLAZOS Y PRESUPUESTO PARA LA EVALUACIÓN

La duración inicialmente prevista del proceso de evaluación será de doce (12) semanas a partir de la firma del contrato de prestación de servicios.

Se estima el siguiente calendario de actividades, que podría variar en función de la propuesta y negociación con el equipo evaluador:

- Trabajos preparatorios para establecer el Plan de Trabajo definitivo: 1 semana a partir de la firma del contrato.
- Estudio de gabinete: Entre 1 y 3 semanas.
- Trabajo de campo: Entre 3 y 4 semanas.
- Informe de evaluación: 3 semanas.
- Comunicación y difusión de los resultados de la evaluación: 1 semana.

Por otro lado, el presupuesto estimado para la realización de esta evaluación asciende a 18.000,00 €.

Contra el pago de los servicios de consultoría se deberá entregar una factura de tráfico legal de acuerdo con la legislación del país y del monto a pagar será descontada, en su caso, la correspondiente retención por impuestos.

XI. PRESENTACION DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y CRITERIOS DE VALORACION

En base a los presentes Términos de Referencia se solicita la presentación de una propuesta que debe ser técnica y económica. Deberá comprender todos los gastos, del tipo que fueren, generados en el proceso de la evaluación, incluso los derivados de la aplicación de las técnicas seleccionadas y de los desplazamientos a terreno del equipo evaluador (honorarios, alojamiento, manutención y viajes, etc.), de forma que se presenten como un precio único para la entidad contratante.

Las propuestas deberán ser presentadas antes del día 25 de septiembre del 2012 en formato electrónico a la dirección: jyd@jovenesydesarrollo.org con copia a nicaragua@jovenesydesarrollo.org rdominicana@jovenesydesarrollo.org, poniendo como referencia en asunto "Evaluación convenio 10-CO1-089".

JyD y el socio local valorarán las propuestas en función del análisis de los siguientes aspectos, partiendo de que se priorizará la contratación de un equipo evaluador local:

1. La calidad técnica de la propuesta presentada
2. La oferta económica
3. La experiencia de la empresa y/o perfil de los evaluadores/as

Como valoración orientativa de estos criterios se utilizará la siguiente tabla de puntuación:

Convenio 10-CO1-089 "Acceso a la educación de calidad y la continuidad educativa de menores y jóvenes de escasos recursos, buscando la equidad de género y el enfoque basado en derechos, en Nicaragua y República Dominicana"

Criterios de valoración	Puntaje
A) Propuesta metodológica	40%
- Calidad global de la propuesta metodológica	20%
- Propuesta detallada de técnicas a aplicar	10%
- Plan de trabajo calendarizado, con especial énfasis en el trabajo de campo	10%
B) Oferta económica	30%
- Desglose de conceptos de gasto y montos, distinguiendo honorarios del resto de gastos	10%
- Eficiencia respecto a otras ofertas recibidas	20%
C) Perfil del equipo evaluador	30%
- Experiencia en evaluación de acciones de cooperación al desarrollo	10%
- Experiencia en el sector educación	5%
- Experiencia en la región Caribe y Centroamérica	5%
- Experiencia en la aplicación de técnicas de investigación y análisis participativo	5%
- Productos de calidad en trabajos similares	5%

Solamente se contactará al candidato/a seleccionado/a; si en el plazo de 15 días a partir del cierre de la convocatoria para la presentación de propuestas no es contactado/a, deberá considerar desestimada la propuesta presentada.

Una vez seleccionada la empresa o profesional independiente por JyD y la Sociedad Salesiana, la AECID llevará a cabo una revisión posterior de los Términos de Referencia y de la propuesta seleccionada, revisión que podría suponer la introducción de cambios en el presente documento y/o en la propuesta seleccionada.



II. Plan de trabajo

País	Fecha	Instrumento	Participantes
REPÚBLICA DOMINICANA	18-feb	Entrevista grupal	Inspección Salesiana Antillas P. Víctor Pichardo (Inspector Salesiano) P. Hiram Santiago (Responsable Pastoral Juvenil) P. Alberto Rodríguez (Ecónomo) Franklyn Ortega (Responsable ODAN)
		Entrevista grupal	ODAN (Oficina Desarrollo de las Antillas) JyD (Jóvenes y Desarrollo) Sara Martín (Delegada JyD) Paco Bravo (Asesor Formación Técnica JyD) Borja Serrano (Administrador JyD) Franklyn Ortega (Responsable ODAN) Eduardo Perdomo (Coordinador Convenio ODAN) Alberto Toribio (Administración ODAN)
		Entrevista	OTC - AECID Carlos Cano (Coordinador General OTC)
		Entrevista grupal	INFOTEP Ramona Mejía (Gerente Validación y Certificación) Miguel Ángel Sánchez (Dpto. Validación y Homologación Curricular)
	19-feb	Grupo focal	ITESA - Docentes 8 hombres + 2 mujeres
		Grupo focal	ITESA – Familias 2 hombres + 5 mujeres
		Grupo focal	ITESA – Alumnado 3 hombres + 5 mujeres
		Entrevista	ITESA – Director Salesiano P. Luis Reyes SDB
		Observación	ITESA – Talleres remodelados Visita a los talleres de electricidad, electrónica y mecánica, acompañado de los respectivos responsables.
	20-feb	Entrevista grupal	Consultora AGRHUPA Indiana Tamárez Carlos Tamárez
		Entrevista grupal	Consultora INEVALUA Elena Arbáizar Mariana Cammerinssi
		Entrevista	ITESA – Director Docente Pedro A. Torres
		Entrevista	OEI- Proyecto Educación Emprendedores Joselin Taveras
		Entrevista	JyD – Ex delegado en R. Dominicana Manuel Herrera
	21-feb	Grupo focal	CRISTO REY – Alumnado 4 hombres + 6 mujeres
		Grupo focal	CRISTO REY – Familias 1 hombre + 7 mujeres
		Grupo focal	CRISTO REY – Docentes 5 hombres + 2 mujeres
		Entrevista	CRISTO REY – Director Salesiano P. Armando Vidal SDB
		Entrevista	CRISTO REY – Coordinadora Pedagógica Rosa Nilsy Feliz



	22-feb	Entrevista	M. J.FELIX PEPEN – Rector Salesiano	P. William Batista SDB
		Grupo focal	M. J.FELIX PEPEN – Docentes	7 Hombres + 5 Mujeres
		Grupo focal	M. J.FELIX PEPEN – Alumnado	9 Hombres + 15 Mujeres (2 x 2 cursos x 6 especialidades)
		Entrevista	M. J.FELIX PEPEN – Director	Robert Razón
	25-feb	Entrevista	S.CORAZÓN JESÚS – Director Salesiano	P. Francisco Batista
		Entrevista	S.CORAZÓN JESÚS – Directora	Mirta Vargas
		Grupo focal	S.CORAZÓN JESÚS – Docentes	2 hombres + 5 mujeres
		Grupo focal	S.CORAZÓN JESÚS – Alumnado	6 Hombres + 6 Mujeres
		Entrevista grupal	DON BOSCO – Director Salesiano + Subdirector	P. José Estefan SDB + Silvio Tejada
		Observación	DON BOSCO – Talleres	Visita a los talleres
	26-feb	Entrevista	DGTP Subdirectora	Lourdes Cisneros
		Entrevista	DGTP Directora	Mercedes Matrilé
		Grupo focal	DGTP Docentes	
		Grupo focal	DGTP Técnicos curriculares	6 Hombres + 10 Mujeres
		Grupo focal	DGTP Técnicos Vinculación Externa	3 mujeres
	28-feb	Entrevista	IPISA – Director Salesiano	P. Baltasar Santana
		Observación	IPISA – Talleres	Visita a los talleres acompañado de José Solís (Coordinador Técnico)
		Entrevista	IATESA – Coordinador Técnico	Silvestre Cruz
	29-feb	Entrevista	DGTP Directora (continuación)	Mercedes Matrilé
Devolución preliminar		ODAN (Oficina Desarrollo de las Antillas) JyD (Jóvenes y Desarrollo)	Sara Martín (Delegada JyD) Paco Bravo (Asesor Formación Técnica JyD) Borja Serrano (Administrador JyD) Franklyn Ortega (Responsable ODAN) Eduardo Perdomo (Coordinador Convenio ODAN) Alberto Toribio (Administración ODAN)	
NICARAGUA	04-mar	Reunión preparatoria	CJDB (Centro Juvenil Don Bosco) JyD (Jóvenes y Desarrollo)	P. Horacio Macal SDB (Director CJDB) H. Rodrigo Méndez SDB (Resp. Educativo CJDB) Carlos Ordóñez (Coordinador Técnico CJDB) Reneé Cajina (Coordinadora OPD) Socorro Lacayo (Coordinadora JyD) Héctor Álvarez (Administrador JyD)
		Entrevista grupal	JyD (Jóvenes y Desarrollo)	Socorro Lacayo (Delegada JyD) Héctor Álvarez (Administrador JyD)
		Entrevista	CJDB – Director	P. Horacio Macal SDB
		Entrevista	OPD (Oficina Proyectos Desarrollo) - Coordinadora	Reneé Cajina
	5-mar	Entrevista grupal	Asistencia Técnica JyD	Inmaculada Martin



		Consultora Externa	Francisca Arbizu
		Reunión	ÓTC – AECID
		Entrevista	CJDB – Gerenta Área Productiva
		Entrevista	CJDB – Responsable Educativo
		Entrevista	IDEUCA – Director Académico
		Entrevista (Skype)	OPDCAM – Responsable (Guatemala)
6-mar	Grupo focal	CJDB – Equipo Técnico	Arlene Aguilera (Trabajadora Social) Francisco J. Rodríguez Gaitán (Formación Sociolaboral, Plan Sensib.) Darwin J. Chamorro (Secretario Académico) Carlos Alemán (Emprendedurismo) Patricia Gómez (Coord. Estudios y Disciplina) Belinda Barquero (Promotora Género) Karen Méndez (Psicóloga) Fabiola Zapata (Orientación Estudiantil) Cindy Leiva (Integración Laboral) Carlos Ordóñez (Coordinador Técnico CJDB)
	Grupo focal	CJDB – Estudiantes	8 Hombres + 4 Mujeres
	Grupo focal	CJDB – Docentes	10 Hombres + 1 Mujer
7-mar	Entrevista	ITA – Director	Luis Zeledón
	Grupo Focal	Jóvenes Emprendedores	3 Hombres + 3 Mujeres
	Entrevista grupal	Instituciones	Javier Zaballos (INJUVE; Prog, Conjunto Juventud, Empleo y Migración) Omar Castro (Colectivo MisAlas)
	Entrevista grupal	Equipo técnico CJDB Jinotega	Luis Carlos Rayo (Coordinador) Byron González (Emprendedurismo)
8-mar	Grupo focal	Estudiantes Jinotega	4 Hombres + 9 Mujeres // 5 Egresados + 8 Ingresados
	Grupo focal	Familias Jinotega	1 Hombre + 7 Mujeres
9-mar	Grupo focal	Familias Managua	2 Hombres + 5 Mujeres
11-mar	Entrevista	Coordinador Técnico CJDB	Carlos Ordóñez
	Entrevista	INATEC	Marina Almanza (Directora Técnica Docente)
	Visita	Empresa de balanzas comerciales	Entrevista a dueña, encargada, 2 jóvenes insertados
	Visita	La Casa de las Mangueras	Responsable RRHH
12-mar	Entrevista	ENMA-INATEC	Esperanza Regalado (Directora)
	Grupo Focal	Estudiantes Chinandega	7 H + 7 M // 9 Egresados + 5 Ingresados
	Grupo Focal	Jóvenes insertados	6 Hombres + 3 Mujeres
	Entrevista grupal	Directores Instituto	1 Hombre + 1 Mujer (Corinto, El Viejo)
	Grupo focal	Instituciones / ONG	Juan Ramón González (ASODEL)



			Álvaro José Romero (Alcaldía Chinandega; Juventud) Sandra Trujillo Lara (Profamilia) Iris Marcelly Alarcón Bustillo (Juventud Sandinista)
	Grupo Focal	Equipo técnico CJDB Chinandega	Marlon Galo (Coordinador) René Ulloa (OIL) Ana Morales (OIL) Damasia García (Docente Asistente Administración) Keimer Betancourth (Docente Soldadura) Freddy Mendoza (Docente Téc. Computación) Hilda Chávez (Docente transversales -Emprended., For.para la vida-)
13-mar	Grupo Focal	Familias Chinandega	1 Hombre + 4 Mujeres
	Grupo Focal	Empleadores	2 Hombres + 3 Mujeres
14-mar	Entrevista grupal	Directores Instituto	1 Hombre + 1 Mujer (Corinto, El Viejo)
	Grupo Focal	Instituciones	
	Entrevista	Consultor (Estudio percepción jóvenes y familias)	Joel Zamora
19-mar	Devolución Preliminar	CJDB (Centro Juvenil Don Bosco) JyD (Jóvenes y Desarrollo)	P. Horacio Macal SDB (Director CJDB) H. Rodrigo Méndez SDB (Resp. Educativo CJDB) Carlos Ordóñez (Coordinador Técnico CJDB) Reneé Cajina (Coordinadora OPD) Socorro Lacayo (Coordinadora JyD) Héctor Álvarez (Administrador JyD)
20-mar	Entrevista	OTC-AECID	Silvia Grande



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Bibliografía y documentación consultada



GENERAL

AECI. *Documento de Formulación del Programa Regional: Formación ocupacional e Inserción Laboral. América Central y República Dominicana.* Febrero 2006.

AECI-OEI. *Diagnóstico para un programa de cooperación regional para la formación ocupacional y la inserción laboral en los países de Centroamérica, Panamá y República Dominicana.* Abril 2004.

OLACD. *Características de las microempresas y sus necesidades de formación en Centroamérica y República Dominicana.* 2008.

OLACD. *Estadísticas básicas del mercado laboral 2008.*

PNUD. *Informe sobre Desarrollo Humano 2013.* 2013.

NICARAGUA

Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. *Ley General de Educación.* 22 de marzo de 2006.

Centro Juvenil Don Bosco. *Currículo de la especialidad “Técnico en electricidad”.* Noviembre 2012.

Centro Juvenil Don Bosco. *Currículo de la especialidad “Técnico en mecanizado de piezas industriales”.* Noviembre 2012.

Centro Juvenil Don Bosco. *Currículo de la especialidad “Técnico en panadería y pastelería”.* Noviembre 2012.

Centro Juvenil Don Bosco. *Currículo de la especialidad “Técnico en computación”.* Noviembre 2012.

Centro Juvenil Don Bosco. *Currículo de la especialidad “Técnico en programación”.* Noviembre 2012.

Centro Juvenil Don Bosco. *Currículo de la especialidad “Técnico en soldadura”.* Noviembre 2012.

Centro Juvenil Don Bosco. *Currículo de la especialidad “Técnico en fabricación e instalación de madera y mueble”.* Noviembre 2012.

Centro Juvenil Don Bosco. *Currículo de la especialidad “Técnico en gestión administrativa”.* Octubre 2012.

Centro Juvenil Don Bosco. *Currículo de la especialidad “Técnico en mecánica automotriz”.* Noviembre 2012.

Centro Juvenil Don Bosco. *Directorio de redes juveniles y actores sociales que trabajan desde, para y con la juventud en: Managua, Jinotega y Chinandega.*

Centro Juvenil Don Bosco. *Estudio de pertinencia de elaboración o modificación de currículas en Managua, Jinotega y Chinandega.* Agosto 2011.

Centro Juvenil Don Bosco. *Informe de evaluación del impacto de la formación en los egresados de costura industrial de los años 2007 al 2010 en Chinandega.* 2011.

Centro Juvenil Don Bosco. *Informe de Planificación y Ejecución del Foro Debate. “La Educación Profesional como un Derecho Humano en la Juventud Nicaragüense.”* Octubre 2011.



Centro Juvenil Don Bosco. *Informe de Visitas a Barrios e Instituciones Campaña Publicitaria de la Oferta Educativa del CJDB 2011*. Enero 2011.

Centro Juvenil Don Bosco. *Informe sobre acciones de la Comisión de Enseñanzas Curriculares*. Junio 2012.

Centro Juvenil Don Bosco. *Informe sobre el trabajo en sesiones de la Comisión de Evaluación de INATEC*.

Centro Juvenil Don Bosco. *Manual de convivencia del estudiantado del Centro de Formación Profesional del Centro Juvenil Don Bosco*. 2011.

Centro Juvenil Don Bosco. *Manual de procedimientos del acompañamiento del estudiantado del Centro Juvenil Don Bosco*. Julio 2012.

Centro Juvenil Don Bosco. *Modelo y guía de elaboración del currículo de las especialidades del Centro Juvenil Don Bosco*. Julio 2012.

Centro Juvenil Don Bosco. *Plan de apoyo al sistema público de Educación Técnica y Formación Profesional de Nicaragua*. 2011.

Centro Juvenil Don Bosco. *Plan de formación continua del Centro Juvenil Don Bosco 2011*. Abril 2011.

Centro Juvenil Don Bosco. *Plan de promoción de la Formación Profesional Técnica en Managua*. Octubre 2011.

Centro Juvenil Don Bosco. *Plan de promoción de la Formación Profesional Técnica en Jinotega*. Julio 2012.

Centro Juvenil Don Bosco. *Plan operativo anual de la estrategia de género 2012*. 2012.

Centro Juvenil Don Bosco. *Plan operativo. Estrategia de igualdad de derechos y oportunidades de género 2011-2015. Centro Juvenil Don Bosco*. 2012.

Centro Juvenil Don Bosco. *Programa de formación en valores*. 2010.

Centro Juvenil Don Bosco. *Programa Emprende CJDB*. 2012.

Centro Juvenil Don Bosco. *Propuesta metodológica de estudio de pertinencia de al menos tres currículas en la familia laboral agrícola en Jinotega*. Marzo 2011.

Centro Juvenil Don Bosco. *Propuesta metodológica para elaborar un estudio de pertinencia de al menos tres currículas en mecánica automotriz en Chinandega y Managua*. Abril 2011.

Centro Juvenil Don Bosco. *Proyecto Educativo del Centro Juvenil Don Bosco*. Diciembre 2012.

Consultores Empresariales de Nicaragua (para el Centro Juvenil Don Bosco). *Diagnóstico Áreas Productivas: Bordados*. Septiembre 2011.

Consultores Empresariales de Nicaragua (para el Centro Juvenil Don Bosco). *Diagnóstico Áreas Productivas: Escuela de informática*. Octubre 2011.

Consultores Empresariales de Nicaragua (para el Centro Juvenil Don Bosco). *Diagnóstico Áreas Productivas: Imprenta*. Septiembre 2011.

Consultores Empresariales de Nicaragua (para el Centro Juvenil Don Bosco). *Diagnóstico Áreas Productivas: Librería*. Septiembre 2011.



Consultores Empresariales de Nicaragua (para el Centro Juvenil Don Bosco). **Diagnóstico Áreas Productivas: Taller de mecánica automotriz.** Octubre 2011.

Consultores Empresariales de Nicaragua (para el Centro Juvenil Don Bosco). **Diagnóstico Áreas Productivas: Taller de mecánica industrial.** Octubre 2011.

Consultores Empresariales de Nicaragua (para el Centro Juvenil Don Bosco). **Diagnóstico Áreas Productivas: Panadería.** Octubre 2011.

Consultores Empresariales de Nicaragua (para el Centro Juvenil Don Bosco). **Estudio del sistema organizativo y relacional del Centro Juvenil Don Bosco.** 2012.

Convenio de colaboración entre Asociación Congregación Salesiana y Corte Suprema de Justicia. Noviembre 2010.

Francisca Arbizu (para el Centro Juvenil Don Bosco). **Actualización curricular de la oferta de CJDB y refuerzo de la cooperación (informe de asistencia técnica).** Marzo 2012.

Francisca Arbizu (para el Centro Juvenil Don Bosco). **Diagnóstico de la situación de la formación profesional en Nicaragua.** Julio 2011.

Francisca Arbizu (para el Centro Juvenil Don Bosco). **Educación Técnica y Formación Profesional de Nicaragua. Modelo y Metodología de Diseño curricular.** Septiembre 2012.

Francisca Arbizu (para el Centro Juvenil Don Bosco). **Informe sobre los criterios de elección de familias profesionales para el diseño curricular de nueva oferta formativa de Educación Técnica y Formación Profesional.** Enero 2013.

Francisca Arbizu (para el Centro Juvenil Don Bosco). **Revisión de la oferta formativa, propuesta de nuevos currículos y refuerzo de las capacidades del Centro Juvenil Don Bosco (informe de asistencia técnica).** Julio 2012.

IDEUCA. Diseño del Curso de Diplomado **“Desarrollo de Competencias Pedagógicas Innovadoras con enfoque de Derechos”.** Marzo 2012.

INATEC. **Diseño, Construcción y funcionamiento del Sistema de Formación Profesional por Competencias Laborales en Nicaragua (presentación).** Marzo 2010.

INATEC-CDDDB-JyD. **Acta de transferencia de los equipos de confección industrial.** Diciembre 2010.

ISI Argonauta (para el Centro Juvenil Don Bosco). **Diagnóstico sobre la situación del derecho a la educación en Nicaragua. 2010.** (Documento elaborado por ISI Argonauta para la Fundación Jóvenes y Desarrollo en el marco del proceso de identificación del Convenio).

Joel Zamora Cortés (para el Centro Juvenil Don Bosco). **Estudio sobre la percepción que tiene la juventud y sus familias de las zonas de Managua, Chinandega y Jinotega sobre la Formación Profesional.** Octubre 2011.

MINED. **Plan Estratégico de Educación 2011-2015.** 2011.

Raquel Mejía Gutiérrez (para el Centro Juvenil Don Bosco). **Identificación de Redes Juveniles y Actores Sociales, presentes en Managua, Chinandega y Jinotega.** Octubre 2011.

Rosemary Vega (para el Centro Juvenil Don Bosco). **Estudio de Percepción de los Empresarios y Empresarias sobre la Formación Técnica Profesional en Managua, Chinandega y Jinotega.** Agosto 2011.



Rosemary Vega (para el Centro Juvenil Don Bosco). *Recomendaciones Generales para Fortalecimiento de Relación Empresa-Centro de Formación Profesional*. Septiembre 2011.

REPÚBLICA DOMINICANA

AGRHUPA (para JyD-SSA). *Propuesta consultoría “Desarrollo organizativo de la Red de Escuelas Técnicas Salesianas”. Propuesta técnica*. Octubre 2012.

AGRHUPA (para JyD-SSA). *Propuesta de Diplomado “Comunidad Educativa, Participación y Gestión”*. Diciembre 2012.

Aleandra Gratereaux (para DGETP). *Informe Técnico. Desarrollo Curricular Basado en Competencias (Informe de la capacitación facilitada por Carlos Ferrer)*. Julio 2012.

Danilda Morel (para DGETP). *Informe del Taller Desarrollo Curricular Basada en Competencias (facilitado por Mar Rodríguez)*. Julio 2011.

Domingo Matías (para JyD-SSA). *Plan Estratégico de las Escuelas Técnicas Salesianas 2011-2015*. Junio 2011.

Elena Arbaizar Santamaría y Marianna Cammerinesi (para JyD-SSA). *Informe de resultados. Encuesta sobre el grado de satisfacción del alumnado de cuatros centros educativos salesianos en la República Dominicana: Instituto Técnico Salesiano (ITESA), Sagrado Corazón de Jesús, Instituto Politécnico Agropecuario Mons. Juan Félix Pepén, Liceo Técnico Cristo Rey. Estudio Cuantitativo y Cualitativo*. Julio 2012.

Elena Arbaizar Santamaría y Marianna Cammerinesi (para JyD-SSA). *Diagnóstico de Necesidades Formativas. Estudio sobre el rol y las necesidades formativas del personal de cuatro centros salesianos: Instituto Técnico Salesiano, Sagrado Corazón de Jesús, Instituto Politécnico Agropecuario Mons. Juan Félix Pepen, Liceo Técnico Cristo Rey. Estudio Cuantitativo y Cualitativo*. Marzo 2011.

Francisca Arbizu (para JyD-DGETP): *Síntesis del Modelo y Metodología para el Diseño curricular Basado en Competencia*. Julio 2012.

Francisca Arbizu (para JyD-pSSA). *Informe de Asistencia Técnica*. Diciembre 2012.

Francisca Arbizu (para JyD-SSA). *Informe de Asistencia Técnica*. Marzo 2012.

Francisca Arbizu (para JyD-SSA-DGETP): *Educación Técnico-Profesional de República Dominicana: Modelo y Metodología de Diseño curricular*. Noviembre 2011.

Francisca Arbizu y Carlos Ferrer (para JyD-SSA). *Apoyo al MINERD en República Dominicana para el desarrollo del Convenio de JyD-AECID (Informe de asistencia técnica de diagnóstico)*. Diciembre 2010.

INEVALUA (para JyD-SSA). *Estudio sobre el papel de las familias y los jóvenes como parte de la comunidad educativa. Propuestas de formación y sensibilización. Instituto Politécnico Agropecuario Mons. Juan Félix Pepén - Hainamosa*. Noviembre 2011.

INEVALUA (para JyD-SSA). *Estudio sobre el papel de las familias y los jóvenes como parte de la comunidad educativa. Propuestas de formación y sensibilización. Instituto Técnico Salesiano (ITESA)*. Noviembre 2011.



INEVALUA (para JyD-SSA). *Estudio sobre el papel de las familias y los jóvenes como parte de la comunidad educativa. Propuestas de formación y sensibilización. Liceo Cristo Rey - Barahona.* Noviembre 2011.

INEVALUA (para JyD-SSA). *Plan de formación. Estudio sobre el papel de las familias y los jóvenes como parte de la comunidad educativa. Propuestas de formación y sensibilización.* Noviembre 2011.

INEVALUA (para JyD-SSA). *Plan de sensibilización. Estudio sobre el papel de las familias y los jóvenes como parte de la comunidad educativa. Propuestas de formación y sensibilización.* Noviembre 2011.

ISI Argonauta (para JyD-SSA). *Diagnóstico sobre la situación del derecho a la educación en República Dominicana. 2010.* (Documento elaborado por ISI Argonauta para la Fundación Jóvenes y Desarrollo en el marco del proceso de identificación del Convenio).

Jimmy Coste (para DGETP). *Informe Técnico. Desarrollo Curricular Basado en Competencias (Informe de la capacitación facilitada por Carlos Ferrer).* Agosto 2012.

Jóvenes y Desarrollo. *Estudio de la pertinencia de la oferta educativa en la Red Salesiana de Formación Profesional en República Dominicana.* Diciembre 2011.

Lourdes Cisnero (para DGETP). *Capacitación sobre Diseño Curricular por Competencias (Informe de la capacitación facilitada por Francisca Arbizu y Carlos Ferrer).* Abril 2011.

Marilyn Carbuccion (para DGETP). *Informe del Taller Desarrollo Curricular Basada en Competencias (facilitado por Francisca Arbizu).* Julio 2011.

MINERD. *Ordenanza n° 02-2010 que reformula los Perfiles y Planes de Estudios correspondientes a 28 especialidades/ocupaciones del Bachillerato Técnico y crea las menciones de Mantenimiento Aeronáutico, Mantenimiento de Embarcaciones, Operaciones Mineras, Diseño Gráfico Publicitario, Producción de Radio y Televisión.* 2010.

MINERD. *Propuesta de ordenanza que establece el Modelo y la Metodología para el Diseño y Desarrollo Curricular de la Educación Técnico-Profesional Basada en Competencia.* Enero 2013.

Pilar Bordonaba (para JyD-SSA). *Informe de Asistencia Técnica sobre Vinculación Externa.* Noviembre 2012.

Red de Centros de ETP de la Sociedad Salesiana en R. Dominicana. *Sistema de Gestión para la Red Salesiana de ETP en R. Dominicana. Gestión de Calidad. Elementos y fases de implementación.* Abril 2012.

Red de Centros de ETP de la Sociedad Salesiana en R. Dominicana. *Plan de Acción para el diseño del Sistema de Gestión.* Mayo 2012.

Red de Centros de ETP de la Sociedad Salesiana en R. Dominicana. *Guía de elaboración de procedimientos.* 2012.

Red de Centros de ETP de la Sociedad Salesiana en R. Dominicana. *PC01.1. Lideranza y toma de decisiones.* Octubre 2012.

Red de Centros de ETP de la Sociedad Salesiana en R. Dominicana. *PC01.2. Planificación estratégica y operativa.* Octubre 2012.

Red de Centros de ETP de la Sociedad Salesiana en R. Dominicana. *PC02. Comunicación y marketing.* Octubre 2012.



Red de Centros de ETP de la Sociedad Salesiana en R. Dominicana. **PE01.1. Pasantías e inserción laboral.** Septiembre 2012.

Red de Centros de ETP de la Sociedad Salesiana en R. Dominicana. **PE02.1. Oferta formativa en valores.** Septiembre 2012.

Red de Centros de ETP de la Sociedad Salesiana en R. Dominicana. **PE02.2. Formación del personal.** Septiembre 2012.

Red de Centros de ETP de la Sociedad Salesiana en R. Dominicana. **Guía para la elaboración del plan de mantenimiento y conservación de instalaciones y equipos.** 2012.

Secretaría de Estado de Educación de la República Dominicana. **Cerrando brechas: Oferta educativa y ambiente físico escolar.** 2009.

Secretaría de Estado de Educación de la República Dominicana. **Plan Decenal Educación 2008-2018.** 2008.

Ybelca Cordero (para DGETP). **Informe del Taller Desarrollo Curricular Basada en Competencias (facilitado por Carlos Ferrer).** Julio 2011.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Ficha CAD



Título	Acceso a la educación de calidad y la continuidad educativa de menores y jóvenes de escasos recursos, buscando la equidad de género y el enfoque basado en derechos, en Nicaragua y República Dominicana	Lugar	NICARAGUA: Departamentos Managua, Chinandega y Jinotega. REP. DOMINICANA: Santo Domingo Distrito Nacional, Santo Domingo Este, Valverde Mao y Barahona.	
Sector	110- Educación	Subsector	11110 -Política educativa y gestión administrativa 11120 - Servicios e instalaciones educativas y formación 11130 - Formación de profesores 11220 - Educación primaria 11230 - Capacitación básica de jóvenes y adultos 11330 - Formación Profesional	
Tipo de evaluación	Externa Intermedia	Coste (€)		
Fecha de la intervención	15-agosto-2010 15-agosto-2014	Agente ejecutor	Fundación Jóvenes y Desarrollo Sociedad Salesiana de Centroamérica Sociedad Salesiana de las Antillas	Beneficiarios Niñez, juventud y mujeres como titulares de derechos directos. Impacto indirecto en comunidad educativa (familias y docentes principalmente) y resto de la población.
Fecha de la evaluación	Febrero – Abril 2013	Agente evaluador	Universidad Politécnica de Valencia	
Principios y objetivos de la evaluación	<ul style="list-style-type: none">– Valorar el grado de avance en el cumplimiento de los resultados esperados por el Convenio en el periodo de ejecución, desde su inicio el 15 de agosto de 2010 hasta el 15 de agosto de 2012, así como la pertinencia de la intervención dentro del marco de la estrategia sectorial de la Cooperación Española y la Declaración de París.– Valorar el diseño y la ejecución de la intervención. La coherencia entre las actividades, los resultados previstos y la consecución del objetivo, así como su alcance en el periodo evaluado.– Valorar las actividades realizadas, su ritmo de ejecución, su contribución al logro de los resultados y la optimización de los recursos empleados para llevarlas a cabo.			
Metodología y herramientas	Metodología cualitativa para la extracción de información. Herramientas: Análisis documental; Entrevistas en profundidad; Grupos focales; Observación participante.			



Conclusiones y recomendaciones según criterios de evaluación de la intervención (se incluirán los evaluados)	Pertinencia	La intervención presenta un alto grado de pertinencia en relación con las necesidades de los titulares de derechos y un elevado nivel de alineamiento con las políticas públicas nacionales en ambos países, combinando acciones dirigidas a mejorar el acceso, permanencia y calidad en los centros educativos salesianos, con otras que pretenden contribuir a mejorar los sistemas públicos de educación técnico profesional.
	Eficacia	<p>La intervención ha avanzado en todos los componentes programados, aunque con un ritmo de ejecución inferior al planificado, presentando niveles de sub ejecución presupuestaria importantes. Los factores (internos y externos) que han influido en estas desviaciones son múltiples. En líneas generales, siendo estos factores razonables y estando varios de ellos fuera de la capacidad de gestión de la intervención, no aparecen reflejados explícitamente en el sistema de hipótesis incluido en la planificación y el origen de estas desviaciones observadas parte de una programación inicial excesivamente optimista.</p> <p>De cara a valorar el alcance de los resultados existen limitaciones para poder hacer apreciaciones basadas en información cuantitativa, debido a la limitada recopilación de información de los indicadores. Sin embargo se han podido recoger elementos de información cualitativa que hacen pensar en efectos positivos en relación al acceso y la calidad educativa en las zonas de cobertura de la intervención. En ambos países se han abierto procesos profundos de reorganización de los centros y de sus sistemas de gestión, y de revisión curricular; precisamente por ser procesos abiertos, resulta complejo valorar su impacto, pero se han recogido evidencias de algunos logros positivos. En relación a la incidencia en políticas públicas se han logrado avances significativos en República Dominicana, y a pesar del complejo contexto político en Nicaragua se están logrando algunos avances relevantes.</p>
	Eficiencia	No se han apreciado factores de ineficiencia en ninguno de los componentes de la intervención (con excepción del componente de fortalecimiento de la imagen de la FP en Nicaragua), pero existe un significativo riesgo de ineficiencia al intentar abordar una multiplicidad de las causas de vulneración del derecho a la educación en una intervención con recursos (humanos y económicos) limitados y con una duración temporal acotada.
	Sostenibilidad	La situación en relación a la sostenibilidad económica del servicio educativo prestado presenta notables diferencias en Nicaragua y en República Dominicana. La progresiva incorporación en de los centros salesianos al sistema público de co-gestión es factor clave de sostenibilidad, algo que no sucede en Nicaragua. En ambos países la intervención contemplaba acciones orientadas a mejorar esta sostenibilidad económica, aunque resultaría prematuro valorar sus efectos.
	Participación	<p>El enfoque de participación promovido ha seguido esquemas basados en la generación de capacidades en los actores locales y en el acompañamiento de procesos en los que se busca una amplia convocatoria.</p> <p>Como riesgo, se ha identificado que una carga importante en relación al impulso y la dinamización de la intervención recae en los equipos de JyD lo que puede estar incidiendo en la demora del ritmo de ejecución y puede generar dependencias no deseables.</p>
Recomendaciones de carácter específico	<p>R1. Planificar, con la suficiente previsión, una posible prórroga en el período de ejecución de la intervención. Las desviaciones, tanto en la temporalidad de la ejecución de las actividades, como en la ejecución presupuestaria así lo sugieren, para evitar acelerar los ritmos a costa de perjudicar los mecanismos participativos y orientados hacia el cambio en las lógicas de funcionamiento de los centros.</p> <p>R2. Promover en ambos países espacios de concertación y alianza de distintas organizaciones e instituciones que, ante eventuales cambios políticos que puedan poner en riesgo los procesos acometidos, puedan jugar un rol de exigibilidad frente a las autoridades públicas.</p>	



R3. Impulsar, y especialmente en el caso de República Dominicana, una incorporación efectiva del enfoque de género a la intervención, contando para ello con asesoramiento externo dadas las limitadas capacidades instaladas en los socios locales para ello.

R4. Continuar fortaleciendo las capacidades de las oficinas de proyectos salesianas (ODAN y OPD) y promover progresivamente una transferencia de los esfuerzos de impulso y dinamización de la intervención desde los equipos de JyD hacia ellas para minimizar el riesgo de dependencias no deseadas que puedan condicionar negativamente la sostenibilidad del proceso.

R5. Valorar la posibilidad de reducir los esfuerzos (humanos y económicos) del componente de fortalecimiento de la imagen de la formación profesional en Nicaragua, por considerarse que es una estrategia que excede las capacidades de una institución del ámbito privado y con recursos limitados como el CJDB.

R6. Promover, en el caso de Nicaragua, un análisis riguroso sobre la viabilidad económica de las distintas áreas productivas, orientado a una toma de decisiones firme sobre la continuidad de cada una de ellas.

Agentes que han intervenido.

España. Jóvenes y Desarrollo. Universidad Politécnica de Valencia.

República Dominicana. Inspectoría Salesiana Antillas, Consultora AGRHUPA, Consultora INEVALUA, CRISTO REY – Alumnado, Coordinadora Pedagógica, Director Salesiano, Docentes, Familias, DGTP Directora, Docentes, Subdirectora, Técnicos curriculares, Técnicos vinculación externa, DON BOSCO – Director Salesiano, Subdirector, IATESA – Coordinador Técnico, INFOTEP, IPISA – Director Salesiano, Talleres, ITESA – Alumnado, Director docente, Director salesiano, Docentes, Familias, JyD – Ex delegado en R. Dominicana, M. J.FELIX PEPEN – Alumnado, Director, Docentes, Rector Salesiano, ODAN (Oficina Desarrollo de las Antillas), OEI- Proyecto Educación Emprendedores, OTC - AECID, S.CORAZÓN JESÚS – Alumnado, Director Salesiano, Directora, Docentes

Nicaragua. JyD (Jóvenes y Desarrollo), CJDB – Director, Gerente Área Productiva, Responsable Educativo, Equipo Técnico, Estudiantes, Docentes, OPD (Oficina Proyectos Desarrollo) - Coordinadora, Asistencia Técnica JyD, Consultora Externa, OTC – AECID, IDEUCA – Director Académico, OPDCAM – Responsable (Guatemala), ITA – Director, Jóvenes Emprendedores, CJDB Jinotega - Equipo técnico, Estudiantes, Familias, Coordinador Técnico CJDB, INATEC, Empresa de balanzas comerciales, La Casa de las Mangueras, ENMA-INATEC, CJDB Chinandega - Equipo técnico, Estudiantes, Familias, Consultor (Estudio percepción jóvenes y familias), OTC-AECID



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Análisis de indicadores

Análisis de Indicadores - Nicaragua

Indicador	Fuente	Qn	Ql	Des
I1OE. 3500 (60%H, 40%M) jóvenes que participan en las acciones del Convenio y 1425 (75%H, 25%M) jóvenes que continúan sus estudios en FP	FV.I1OE. Registro de seguimiento de los jóvenes que participan en el Convenio.			
I2OE. 1425 (75%H, 25%M) jóvenes matriculados en alguna especialidad de FP, reciben apoyo durante el Convenio para sus estudios y finalizan el año académico.	FV.I2OE. Registro seguimiento del alumnado de los centros de FP.			
I3OE. 9 acuerdos establecidos entre instituciones públicas y privadas dirigidos a fortalecer las capacidades de los jóvenes en situación de especial vulneración para que puedan ejercer su Derecho a la Educación Técnica y Formación Profesional.	FV.I3OE. Acuerdos establecidos			
I4OE. 75% de las personas que recibieron formación en centros de FP que han incorporado las currículas elaboradas en coordinación entre el INATEC y el CJDB, tienen alto grado de satisfacción.	FV.I4OE. Encuestas a las personas que recibieron esta formación.			
I5OE. 80% del alumnado del CJDB (70%H, 30%M) muestra alto grado de satisfacción con el centro y con el proceso de aprendizaje, al finalizar cada uno de los cursos académicos del CJDB.	FV.I5OE. Encuestas al alumnado del CJDB.			
I6OE. Aumento del 10% de empresas con jóvenes de FP contratados.	FV.I6OE. Registro de seguimiento de las empresas que participan en las acciones del Convenio.			
I1R1. Aumento del 75% de alumnado (60%H, 40%M) de secundaria de los barrios y zonas en los que se trabaja con el Convenio, que conocen la opción de FP.	FV.I1R1. Encuestas al alumnado de los centros			
I2R1. Aumento del 5% de alumnado (60%H, 40%M) sensibilizado de secundaria que conocen la opción de FP y tiene interés en continuar sus estudios accediendo a la FP	FV.I2R1. Encuestas al alumnado de los centros			
I3R1. Aumento del 5% de alumnado (60%H, 40%M) sensibilizado de secundaria que considera que la FP es la mejor opción para acceder al trabajo.	FV.I3R1. Encuestas al alumnado de los centros			
I4R1. Aumento del 5% de familias con hijos/as matriculados en secundaria que conocen las opciones que ofrece la FP.	FV.I4R1. Encuestas a las familias del alumnado de los centros			
I5R1. Aumento del 5% de familias sensibilizadas con hijos/as matriculados en secundaria que consideran que la FP es la mejor opción para un desarrollo profesional y personal de sus hijos/as.	FV.I5R1. Encuestas a las familias del alumnado de los centros			
I6R1. Aumento del 5% de familias sensibilizadas con hijos/as matriculados en secundaria que consideran que la FP es la mejor opción para que sus hijos/as puedan acceder al mercado de trabajo.	FV.I6R1. Encuestas a las familias del alumnado de los centros			
I7R1. Aumento del 15% de empresas que valoran que los egresados de la FP son profesionales capacitados para acceder al mercado laboral.	FV.I7R1. Encuestas a los empresarios			
I1R2. 9 acciones de apoyo a los procesos de la juventud en especial vulneración realizadas de forma articulada en Managua, Chinandega y Jinotega.	FV.I1R2. Acuerdos realizados entre las instituciones para articular los trabajos.			
I2R2. 1,500 jóvenes (75%H, 25%M) apoyados en este proceso de articulación	FV.I2R2. Registro de las personas participantes en las acciones realizadas de forma articulada			
I3R2. El 80% de la juventud (60%H, 40%M) de los barrios y zonas de Chinandega y Jinotega, apoyado con estas acciones articuladas muestra un alto grado de satisfacción	FV.I3R2. Encuestas de opinión realizadas a los participantes en las acciones realizadas de forma articulada			

Análisis de Indicadores - Nicaragua

Indicador	Fuente	Qn	Ql	Des
I4R2. 40% de jóvenes (60%H, 40%M) que participan en el proceso de articulación se matriculan en FP.	FV.I4R2. Registros de personas matriculadas de los centros de FP			
I5R2. 75% de las instituciones tienen alto grado de satisfacción del trabajo realizado de forma articulada con el CJDB.	FV.I5R2. Encuestas de opinión realizadas a las instituciones participantes en el proceso de articulación			
I6R2. 80% del personal educativo del CJDB tiene alto grado de satisfacción del trabajo realizado de forma articulada con otras instituciones.	FV.I6R2. Encuestas de opinión realizadas al personal educativo del CJDB.			
I7R2. 40% de jóvenes (60%H, 40%M) que participan en acciones articuladas, se consideran sujetos de derechos	FV.I7R2. Encuestas realizadas a las personas participantes en las acciones articuladas.			
I1R3. 9 currículas con enfoque basado en competencias laborales incorporadas al sistema público de FP y elaboradas entre el CJDB y el INATEC.	FV.I1R3. Documentos de las currículas modificadas			
I2R3. 1 programa de educación en valores con enfoque basado en derechos humanos y un programa de emprendedurismo incorporadas al sistema público de FP.	FV.I2R3. Documento final del programa			
I3R3. 30 docentes del sistema público que participan en las acciones formativas del Convenio cuentan con las capacidades necesarias para impartir los currículos incorporados	FV.I3R3. Registro de las personas participantes en los cursos de formación.			
I4R3. 9 acciones realizadas dirigidas a apoyar al INATEC en su trabajo de mejora de los programas formativos.	FV.I4R3. Registro y los programas de las acciones de apoyo al INATEC			
I1R4. 75% del personal del CJDB tiene un alto grado de satisfacción con las políticas internas de trabajo.	FV.I1R4. Encuestas de opinión realizadas al personal del CJDB.			
I2R4. 6 acciones de mejoras en la gestión del CJDB propuestas e implementándose durante el Convenio	FV.I2R4. Actualización de la herramienta del mapping / Diagnóstico situacional / Plan de Mejora			
I3R4. El 90% del profesorado cuenta con las capacidades pedagógicas necesarias para impartir las currículas con EBCL	FV.I3R4. Cuestionario sobre las capacidades pedagógicas y el perfil del equipo docente			
I4R4. 6 acciones de la estrategia de género implementándose para mejorar en la práctica la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres en el CJDB.	FV.I6R4. Informes de seguimiento de la implementación de la Estrategia de igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres del CJDB			
I5R4. 3 acciones propuestas e implementándose para mejorar la perspectiva ambiental y de gestión de riesgos del CJDB durante el Convenio	FV.I7R4. Registro y los programas de las acciones propuestas e implementadas			
I6R4. 70% de jóvenes (75%H, 25%M) que reciben acompañamiento a través de los servicios del CJDB y finalizan sus estudios con éxito.	FV.I8R4. Registros académicos anuales, estadísticas de acciones de las oficinas de Orientación estudiantil e inserción laboral; informes de seguimiento de acciones a estudiante.			
I7R4. 12% de jóvenes (60%H, 40%M) se insertan en el mercado laboral a través del servicio de orientación laboral del CJDB	FV.I9R4. Registros del servicio de orientación laboral del CJDB			
I8R4. Aumento del 15% de la productividad de las empresas del área productiva del CJDB	FV.I10R4. Informes económicos de las áreas productivas			
I9R4. Aumento del 5% anual de la utilidad neta de las áreas productivas con respecto al año anterior.	FV.I11R4. Informes económicos de las áreas productivas			
I10R4. Aporte del 30% anual sobre las utilidades netas al área educativa y el 70% de reinversión	FV.I12R4. Informes económicos de las áreas productivas			

Análisis de Indicadores - República Dominicana

Indicador	Fuente	Qn	Ql	Des
I1O.E. 50% de directores y docentes que participan en las acciones del Convenio conocen sus responsabilidades derivadas del derecho a la educación y las asumen como parte de la comunidad educativa.	F1OE. Entrevistas a las personas encargadas de realizar el seguimiento a docentes y directivos			
I2O.E. 60% de docentes que imparten formación con las curriculas de educación media técnico – profesional reformadas muestran un alto grado de satisfacción con su contenido.	F2OE. Encuestas realizadas a los docentes			
I3O.E. 60% (31%H, 29%M) de jóvenes que participan en las acciones del Convenio se consideran sujetos de derechos.	F3OE. Encuestas a los jóvenes			
I1R1. 200 docentes de la educación medio – técnica profesional reciben formación pedagógica y en enfoque basado en competencias	F1R1. Registros de inscripción de las acciones formativas del convenio			
I2R1. 50% de docentes de la educación media técnico-profesional aplican en el aula nuevas pedagogías aprendidas en la formación	F2R1. Entrevistas a las personas encargadas de realizar el seguimiento a docentes			
I3R1. 80% del total de directores de centros de educación media técnico-profesional reciben formación para la mejora de la gestión de los centros.	F3R1. Registros de inscripción de las acciones formativas del convenio			
I4R1. 50% de directores de centros de educación media técnico-profesional aplican en la gestión de sus centros los conocimientos adquiridos en la formación	F4R1. Entrevistas a las personas encargadas de realizar el seguimiento a directivos			
I5R1. 6 currículas desarrolladas con enfoque basado en competencias entre el socio local y el MINERD	F5R1. Documentos de Currículas elaboradas.			
I1R2. 50% de familias del distrito participantes en las acciones del convenio aumentan su participación en su centro educativo	F1R2. Encuestas de opinión a las familias de los centros			
I2R2. 50% de docentes del distrito participantes en las acciones del convenio cumplen con sus responsabilidades como actores de la comunidad educativa	F2R2. Entrevistas a las personas encargadas de realizar el seguimiento a docentes y directivos			
I3R2. 80% de docentes y personal directivo del centro formados aplican la formación recibida	F3R2. Registros del sistema de información previsto para el seguimiento de la aplicación práctica de las acciones formativas del convenio.			
I4R2. 85% (60%H, 25%M) de alumnado matriculado en ITESA muestra un alto grado de satisfacción con el centro.	F4R2. Encuestas de opinión al alumnado del centro que participa en el convenio.			
I5R2. 90% (63%H, 27%M) de alumnado matriculado en ITESA muestra un alto grado de satisfacción con la formación recibida.	F5R2. Encuestas de opinión al alumnado del centro que participa en el convenio.			
I6R2. Un mínimo del 60% (40%H, 20%M) de los/as nuevos/as estudiantes de ITESA son de familias de bajos recursos y proceden de los barrios colindantes al centro	F6R2. Registro de nuevos alumnos matriculados con bajos recursos y zona geográfica			

I1R3. 50% de familias del distrito participantes en las acciones del convenio aumentan su participación en su centro educativo	F1R3. Registro de padres y madres participantes en actividades de los centros donde sus hijos/as están matriculados/as			
I2R3. 50% de docentes del distrito participantes en las acciones del convenio cumplen con sus responsabilidades como actores de la comunidad educativa	F2R3. Entrevistas a las personas encargadas de realizar el seguimiento a docentes y directivos			
I3R3. 80% de docentes y personal directivo del centro formados aplican la formación recibida	F3R3. Registros del sistema de información previsto para el seguimiento de la aplicación práctica de las acciones formativas del convenio.			
I4R3. 85% (42%H, 43%M) de alumnado matriculado en el centro Monseñor Juan Félix Pepén muestra un alto grado de satisfacción con el centro.	F4R3. Encuestas de opinión al alumnado del centro que participa en el convenio.			
I5R3. 90% (43%H, 47%M) de alumnado matriculado en el centro Monseñor Juan Félix Pepén muestra un alto grado de satisfacción con la formación recibida.	F5R3. Encuestas de opinión al alumnado del centro que participa en el convenio.			
I6R3. Entre 25 y 30 (13-15H, 12-15M) alumnos/as por aula en los niveles en los que se construyan aulas	F6R3. Registros de alumnos matriculados por aula del centro.			
I1R4. 50% de familias del distrito participantes en las acciones del convenio aumentan su participación en su centro educativo	F1R4. Registro de padres y madres participantes en actividades de los centros donde sus hijos/as están matriculados/as			
I2R3. 50% de docentes del distrito participantes en las acciones del convenio cumplen con sus responsabilidades como actores de la comunidad educativa	F2R4. Entrevistas a las personas encargadas de realizar el seguimiento a docentes y directivos			
I3R4. 80% de docentes y personal directivo del centro formados aplican la formación recibida	F3R4. Registros del sistema de información previsto para el seguimiento de la aplicación práctica de las acciones formativas del convenio.			
I4R4. 85% (27%H, 58%M) de alumnado matriculado en Cristo Rey muestra un alto grado de satisfacción con el centro.	F4R3. Encuestas de opinión al alumnado del centro que participa en el convenio.			
I5R4. 90% (29%H, 61%M) de alumnado matriculado en Cristo Rey muestra un alto grado de satisfacción con la formación recibida.	F5R3. Encuestas de opinión al alumnado del centro que participa en el convenio.			

I6R4. Entre 25 y 30 (13-15H, 12-15M)alumnos/as por aula en los niveles en los que se construyan aulas	F6R4. Registros de alumnos matriculados por aula del centro.			
I1R5. 50% de familias del distrito participantes en las acciones del convenio aumentan su participación en su centro educativo	F1R5. Registro de padres y madres participantes en actividades de los centros donde sus hijos/as están matriculados/as			
I2R5. 50% de docentes del distrito participantes en las acciones del convenio cumplen con sus responsabilidades como actores de la comunidad educativa	F2R5. Entrevistas a las personas encargadas de realizar el seguimiento a docentes y directivos			
I3R5. 80% de docentes y personal directivo del centro formados aplican la formación recibida	F3R5. Registros del sistema de información previsto para el seguimiento de la aplicación práctica de las acciones formativas del convenio.			
I4R5. 75% (33%H, 42%M) de alumnado matriculado en centro Corazón de Jesús de Mao muestra un alto grado de satisfacción con el centro.	F4R5. Encuestas de opinión al alumnado del centro que participa en el convenio.			
I5R5. 65% (29%H, 36%M) de alumnado matriculado en centro Corazón de Jesús de Mao muestra un alto grado de satisfacción con la formación recibida. .	F5R5. Encuestas de opinión al alumnado del centro que participa en el convenio.			
I1R6. Al menos el 85% de las personas del equipo de trabajo de la red cuenta con las capacidades y competencias para la toma de decisiones conjuntas	F1R6. Entrevistas a las personas que conforman el equipo de trabajo de la RED			
I2R6. 8 decisiones adoptadas desde la red y asumidas por los centros dirigidas a homogeneizar los procesos educativos	F2R6. Documentos de los acuerdos tomados dentro de la RED e incorporados a la gestión de los distintos centros			
I3R6. 85% de los miembros de la red muestra un alto grado de satisfacción con el equipo técnico de apoyo	F3R6. Entrevistas a los miembros de los equipos directivos de los centros de educación técnica de la RED.			
I4R6. 70% de los responsables de los centros técnicos muestra un alto grado de satisfacción con la nueva política de educación común	F4R6. Entrevistas a los responsables de los centros de educación técnica de la RED.			

Análisis de Indicadores - Nicaragua

Indicador	Fuente	S	M	A	R	T
I1OE. 3500 (60%H, 40%M) jóvenes que participan en las acciones del Convenio y 1425 (75%H, 25%M) jóvenes que continúan sus estudios en FP	FV.I1OE. Registro de seguimiento de los jóvenes que participan en el Convenio.	1	1		1	
I2OE. 1425 (75%H, 25%M) jóvenes matriculados en alguna especialidad de FP, reciben apoyo durante el Convenio para sus estudios y finalizan el año académico.	FV.I2OE. Registro seguimiento del alumnado de los centros de FP.	1	1		1	1
I3OE. 9 acuerdos establecidos entre instituciones públicas y privadas dirigidos a fortalecer las capacidades de los jóvenes en situación de especial vulneración para que puedan ejercer su Derecho a la Educación Técnica y Formación Profesional.	FV.I3OE. Acuerdos establecidos	1	1	1	1	
I4OE. 75% de las personas que recibieron formación en centros de FP que han incorporado las currículas elaboradas en coordinación entre el INATEC y el CJDB, tienen alto grado de satisfacción.	FV.I4OE. Encuestas a las personas que recibieron esta formación.	1	1		1	
I5OE.80% del alumnado del CJDB (70%H, 30%M) muestra alto grado de satisfacción con el centro y con el proceso de aprendizaje, al finalizar cada uno de los cursos académicos del CJDB.	FV.I5OE. Encuestas al alumnado del CJDB.	1	1		1	
I6OE. Aumento del 10% de empresas con jóvenes de FP contratados.	FV.I6OE. Registro de seguimiento de las empresas que participan en las acciones del Convenio.	1	1		1	
I1R1. Aumento del 75% de alumnado (60%H, 40%M) de secundaria de los barrios y zonas en los que se trabaja con el Convenio, que conocen la opción de FP.	FV.I1R1. Encuestas al alumnado de los centros	1	1		1	
I2R1.Aumento del 5% de alumnado (60%H, 40%M) sensibilizado de secundaria que conocen la opción de FP y tiene interés en continuar sus estudios accediendo a la FP	FV.I2R1. Encuestas al alumnado de los centros	1	1		1	
I3R1.Aumento del 5% de alumnado (60%H, 40%M) sensibilizado de secundaria que considera que la FP es la mejor opción para acceder al trabajo.	FV.I3R1. Encuestas al alumnado de los centros	1	1		1	
I4R1. Aumento del 5% de familias con hijos/as matriculados en secundaria que conocen las opciones que ofrece la FP.	FV.I4R1. Encuestas a las familias del alumnado de los centros	1	1		1	
I5R1.Aumento del 5% de familias sensibilizadas con hijos/as matriculados en secundaria que consideran que la FP es la mejor opción para un desarrollo profesional y personal de sus hijos/as.	FV.I5R1. Encuestas a las familias del alumnado de los centros	1	1		1	
I6R1. Aumento del 5% de familias sensibilizadas con hijos/as matriculados en secundaria que consideran que la FP es la mejor opción para que sus hijos/as puedan acceder al mercado de trabajo.	FV.I6R1. Encuestas a las familias del alumnado de los centros	1	1		1	
I7R1. Aumento del 15% de empresas que valoran que los egresados de la FP son profesionales capacitados para acceder al mercado laboral.	FV.I7R1. Encuestas a los empresarios	1	1		1	
I1R2. 9 acciones de apoyo a los procesos de la juventud en especial vulneración realizadas de forma articulada en Managua, Chinandega y Jinotega.	FV.I1R2. Acuerdos realizados entre las instituciones para articular los trabajos.	1	1		1	
I2R2.1,500 jóvenes (75%H, 25%M) apoyados en este proceso de articulación	FV.I2R2. Registro de las personas participantes en las acciones realizadas de forma articulada	1	1		1	
I3R2. El 80% de la juventud (60%H, 40%M) de los barrios y zonas de Chinandega y Jinotega, apoyado con estas acciones articuladas muestra un alto grado de satisfacción	FV.I3R2. Encuestas de opinión realizadas a los participantes en las acciones realizadas de forma articulada	1	1		1	
I4R2. 40% de jóvenes (60%H, 40%M) que participan en el proceso de articulación se matriculan en FP.	FV.I4R2. Registros de personas matriculadas de los centros de FP	1	1		1	

Análisis de Indicadores - Nicaragua

Indicador	Fuente	S	M	A	R	T
I5R2. 75% de las instituciones tienen alto grado de satisfacción del trabajo realizado de forma articulada con el CJDB.	FV.I5R2. Encuestas de opinión realizadas a las instituciones participantes en el proceso de articulación					
I6R2. 80% del personal educativo del CJDB tiene alto grado de satisfacción del trabajo realizado de forma articulada con otras instituciones.	FV.I6R2. Encuestas de opinión realizadas al personal educativo del CJDB.					
I7R2. 40% de jóvenes (60%H, 40%M) que participan en acciones articuladas, se consideran sujetos de derechos	FV.I7R2. Encuestas realizadas a las personas participantes en las acciones articuladas.					
I1R3. 9 currículas con enfoque basado en competencias laborales incorporadas al sistema público de FP y elaboradas entre el CJDB y el INATEC.	FV.I1R3. Documentos de las currículas modificadas					
I2R3. 1 programa de educación en valores con enfoque basado en derechos humanos y un programa de emprendedurismo incorporadas al sistema público de FP.	FV.I2R3. Documento final del programa					
I3R3. 30 docentes del sistema público que participan en las acciones formativas del Convenio cuentan con las capacidades necesarias para impartir los currículum incorporados	FV.I3R3. Registro de las personas participantes en los cursos de formación.					
I4R3. 9 acciones realizadas dirigidas a apoyar al INATEC en su trabajo de mejora de los programas formativos.	FV.I4R3. Registro y los programas de las acciones de apoyo al INATEC					
I1R4. 75% del personal del CJDB tiene un alto grado de satisfacción con las políticas internas de trabajo.	FV.I1R4. Encuestas de opinión realizadas al personal del CJDB.					
I2R4. 6 acciones de mejoras en la gestión del CJDB propuestas e implementándose durante el Convenio	FV.I2R4. Actualización de la herramienta del mapping / Diagnóstico situacional / Plan de Mejora					
I3R4. El 90% del profesorado cuenta con las capacidades pedagógicas necesarias para impartir las currículas con EBCL	FV.I3R4. Cuestionario sobre las capacidades pedagógicas y el perfil del equipo docente					
I4R4. 6 acciones de la estrategia de género implementándose para mejorar en la práctica la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres en el CJDB.	FV.I6R4. Informes de seguimiento de la implementación de la Estrategia de igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres del CJDB					
I5R4. 3 acciones propuestas e implementándose para mejorar la perspectiva ambiental y de gestión de riesgos del CJDB durante el Convenio	FV.I7R4. Registro y los programas de las acciones propuestas e implementadas					
I6R4. 70% de jóvenes (75%H, 25%M) que reciben acompañamiento a través de los servicios del CJDB y finalizan sus estudios con éxito.	FV.I8R4. Registros académicos anuales, estadísticas de acciones de las oficinas de Orientación estudiantil e inserción laboral; informes de seguimiento de acciones a estudiante.					
I7R4. 12% de jóvenes (60%H, 40%M) se insertan en el mercado laboral a través del servicio de orientación laboral del CJDB	FV.I9R4. Registros del servicio de orientación laboral del CJDB					
I8R4. Aumento del 15% de la productividad de las empresas del área productiva del CJDB	FV.I10R4. Informes económicos de las áreas productivas					
I9R4. Aumento del 5% anual de la utilidad neta de las áreas productivas con respecto al año anterior.	FV.I11R4. Informes económicos de las áreas productivas					
I10R4. Aporte del 30% anual sobre las utilidades netas al área educativa y el 70% de reinversión	FV.I12R4. Informes económicos de las áreas productivas					

Análisis de Indicadores - República Dominicana

Indicador	Fuente	S	M	A	R	T
I10.E. 50% de directores y docentes que participan en las acciones del Convenio conocen sus responsabilidades derivadas del derecho a la educación y las asumen como parte de la comunidad educativa.	F10E. Entrevistas a las personas encargadas de realizar el seguimiento a docentes y directivos					
I20.E. 60% de docentes que imparten formación con las curriculas de educación media técnico – profesional reformadas muestran un alto grado de satisfacción con su contenido.	F20E. Encuestas realizadas a los docentes					
I30.E. 60% (31%H, 29%M) de jóvenes que participan en las acciones del Convenio se consideran sujetos de derechos.	F30E. Encuestas a los jóvenes					
I1R1. 200 docentes de la educación medio – técnica profesional reciben formación pedagógica y en enfoque basado en competencias	F1R1. Registros de inscripción de las acciones formativas del convenio					
I2R1. 50% de docentes de la educación media técnico-profesional aplican en el aula nuevas pedagogías aprendidas en la formación	F2R1. Entrevistas a las personas encargadas de realizar el seguimiento a docentes					
I3R1. 80% del total de directores de centros de educación media técnico-profesional reciben formación para la mejora de la gestión de los centros.	F3R1. Registros de inscripción de las acciones formativas del convenio					
I4R1. 50% de directores de centros de educación media técnico-profesional aplican en la gestión de sus centros los conocimientos adquiridos en la formación	F4R1. Entrevistas a las personas encargadas de realizar el seguimiento a directivos					
I5R1. 6 currículas desarrolladas con enfoque basado en competencias entre el socio local y el MINERD	F5R1. Documentos de Currículas elaboradas.					
I1R2. 50% de familias del distrito participantes en las acciones del convenio aumentan su participación en su centro educativo	F1R2. Encuestas de opinión a las familias de los centros					
I2R2. 50% de docentes del distrito participantes en las acciones del convenio cumplen con sus responsabilidades como actores de la comunidad educativa	F2R2. Entrevistas a las personas encargadas de realizar el seguimiento a docentes y directivos					
I3R2. 80% de docentes y personal directivo del centro formados aplican la formación recibida	F3R2. Registros del sistema de información previsto para el seguimiento de la aplicación práctica de las acciones formativas del convenio.					
I4R2. 85% (60%H, 25%M) de alumnado matriculado en ITESA muestra un alto grado de satisfacción con el centro.	F4R2. Encuestas de opinión al alumnado del centro que participa en el convenio.					
I5R2. 90% (63%H, 27%M) de alumnado matriculado en ITESA muestra un alto grado de satisfacción con la formación recibida.	F5R2. Encuestas de opinión al alumnado del centro que participa en el convenio.					
I6R2. Un mínimo del 60% (40%H, 20%M) de los/as nuevos/as estudiantes de ITESA son de familias de bajos recursos y proceden de los barrios colindantes al centro	F6R2. Registro de nuevos alumnos matriculados con bajos recursos y zona geográfica					
I1R3. 50% de familias del distrito participantes en las acciones del convenio aumentan su participación en su centro educativo	F1R3. Registro de padres y madres participantes en actividades de los centros donde sus hijos/as están matriculados/as					

I2R3. 50% de docentes del distrito participantes en las acciones del convenio cumplen con sus responsabilidades como actores de la comunidad educativa	F2R3. Entrevistas a las personas encargadas de realizar el seguimiento a docentes y directivos					
I3R3. 80% de docentes y personal directivo del centro formados aplican la formación recibida	F3R3. Registros del sistema de información previsto para el seguimiento de la aplicación práctica de las acciones formativas del convenio.					
I4R3. 85% (42%H, 43%M) de alumnado matriculado en el centro Monseñor Juan Félix Pepén muestra un alto grado de satisfacción con el centro.	F4R3. Encuestas de opinión al alumnado del centro que participa en el convenio.					
I5R3. 90% (43%H, 47%M) de alumnado matriculado en el centro Monseñor Juan Félix Pepén muestra un alto grado de satisfacción con la formación recibida.	F5R3. Encuestas de opinión al alumnado del centro que participa en el convenio.					
I6R3. Entre 25 y 30 (13-15H, 12-15M) alumnos/as por aula en los niveles en los que se construyan aulas	F6R3. Registros de alumnos matriculados por aula del centro.					
I1R4. 50% de familias del distrito participantes en las acciones del convenio aumentan su participación en su centro educativo	F1R4. Registro de padres y madres participantes en actividades de los centros donde sus hijos/as están matriculados/as					
I2R3. 50% de docentes del distrito participantes en las acciones del convenio cumplen con sus responsabilidades como actores de la comunidad educativa	F2R4. Entrevistas a las personas encargadas de realizar el seguimiento a docentes y directivos					
I3R4. 80% de docentes y personal directivo del centro formados aplican la formación recibida	F3R4. Registros del sistema de información previsto para el seguimiento de la aplicación práctica de las acciones formativas del convenio.					
I4R4. 85% (27%H, 58%M) de alumnado matriculado en Cristo Rey muestra un alto grado de satisfacción con el centro.	F4R3. Encuestas de opinión al alumnado del centro que participa en el convenio.					
I5R4. 90% (29%H, 61%M) de alumnado matriculado en Cristo Rey muestra un alto grado de satisfacción con la formación recibida.	F5R3. Encuestas de opinión al alumnado del centro que participa en el convenio.					
I6R4. Entre 25 y 30 (13-15H, 12-15M) alumnos/as por aula en los niveles en los que se construyan aulas	F6R4. Registros de alumnos matriculados por aula del centro.					
I1R5. 50% de familias del distrito participantes en las acciones del convenio aumentan su participación en su centro educativo	F1R5. Registro de padres y madres participantes en actividades de los centros donde sus hijos/as están matriculados/as					

I2R5. 50% de docentes del distrito participantes en las acciones del convenio cumplen con sus responsabilidades como actores de la comunidad educativa	F2R5. Entrevistas a las personas encargadas de realizar el seguimiento a docentes y directivos					
I3R5. 80% de docentes y personal directivo del centro formados aplican la formación recibida	F3R5. Registros del sistema de información previsto para el seguimiento de la aplicación práctica de las acciones formativas del convenio.					
I4R5. 75% (33%H, 42%M) de alumnado matriculado en centro Corazón de Jesús de Mao muestra un alto grado de satisfacción con el centro.	F4R5. Encuestas de opinión al alumnado del centro que participa en el convenio.					
I5R5. 65% (29%H, 36%M) de alumnado matriculado en centro Corazón de Jesús de Mao muestra un alto grado de satisfacción con la formación recibida. .	F5R5. Encuestas de opinión al alumnado del centro que participa en el convenio.					
I1R6. Al menos el 85% de las personas del equipo de trabajo de la red cuenta con las capacidades y competencias para la toma de decisiones conjuntas	F1R6. Entrevistas a las personas que conforman el equipo de trabajo de la RED					
I2R6. 8 decisiones adoptadas desde la red y asumidas por los centros dirigidas a homogeneizar los procesos educativos	F2R6. Documentos de los acuerdos tomados dentro de la RED e incorporados a la gestión de los distintos centros					
I3R6. 85% de los miembros de la red muestra un alto grado de satisfacción con el equipo técnico de apoyo	F3R6. Entrevistas a los miembros de los equipos directivos de los centros de educación técnica de la RED.					
I4R6. 70% de los responsables de los centros técnicos muestra un alto grado de satisfacción con la nueva política de educación común	F4R6. Entrevistas a los responsables de los centros de educación técnica de la RED.					

3 1,51429 3 2,28571
0 0,81787 0,66737

3 1,51429 0,08571 2,28571

Desviación (meses) en inicio de actividades PAC2 - Nicaragua

	Ret.Ini	Ret.Ini
Resultado 1		
Identificación de las redes de jóvenes y otros actores sociales	1	-1
Estudio sobre la percepción que tiene la juventud sobre la formación profesional.	2	-2
Estudio sobre las empresas existente en el territorio y su percepción sobre las personas egresadas de la FP	2	-2
Coordinación de trabajo con redes de jóvenes y actores sociales de cara al fortalecimiento de la imagen de la FP c	7	-7
Plan de promoción de FP dirigido a las empresas	4	-4
Resultado 2		
Guía/directorio de organizaciones locales que trabajan con juventud en especial vulneración	6	-6
Visitas y sesiones de reflexión/sensibilización	8	-8
Construcción de agenda común con un EBDH	3	-3
Estudio sobre las instituciones que trabajan emprendedurismo en Jinotega	-2	2
Promover espacios para dialogar con instituciones y/u organismos que trabajan emprendedurismo en Jinotega	4	-4
Apoyar el desarrollo de los cursos de formación profesional en las zonas de Chinandega y Jinotega.	0	0
Talleres de capacitación sobre EBD, perspectiva de género, entre otros.	7	-7
Realización de foros/Debate sobre el derecho a la educación con énfasis en la FP con jóvenes.	3	-3
Resultado 3		
Estudio sobre la pertinencia de de al menos 3 curriculas	4	-4
Entrega de la maquinaria y del programa formativo de costura industrial que oferta el CJDB al INATEC	0	0
Diseño curricular de 1 programa de formación en valores	1	-1
Evaluación del impacto de la formación en los egresados de costura industrial de los años 2007 al 2010 en Chinan	-1	1
Apoyo al INATEC en la definición del modelo de la FP	0	0
Resultado 4		
Elaborar diagnóstico del sistema organizacional	8	-8
Implementación de Estrategia de género	0	0
Elaboración de políticas y procedimientos institucionales con EBDH y de Género para el acceso y promoción de jó	-7	7
Definida campaña de promoción de la FP		
Elaboración y ejecución del programa de formación docente.	-4	4
Completar los requerimientos de materiales educativos, equipos e insumos para la oferta educativa del CJDB	2	-2
Reorganización del área educativa	9	-9
Estudio de Análisis del sistema de intermediación laboral del CJDB.		
Identificación de procesos para el estudio de viabilidad e investigación de mercado de 7 áreas productivas.	5	-5
Formación y sensibilización sobre Gestión del riesgo y Medioambiental	7	-7
Desarrollo de plan de mejora de áreas productivas	5	-5
Apoyo al sistema de intermediación laboral y emprendedurismo del CJDB.	-2	2
Elaborar y ejecutar el plan de mejora del sistema organizacional / Políticas internas del CJDB	5	-5
Desarrollo de campaña de promoción de la FP de cursos 2011 y 2012	0	0
Selección de jóvenes que acceden a la FP del 2011 y semana de inducción	2	-2
Identificación y elaboración del programa de formación docente con el INATEC	12	-12

Desviación (meses) en inicio de actividades PAC2 - R. Dominicana

Acción 2. Resultado 1

Creación de un equipo de trabajo entre el socio local y las autoridades públicas del sector educativo	
Estudio sobre el papel que asumen los docentes y directivos como parte de la comunidad educativa y sus necesid	
Formación del personal de los centros públicos de educación técnico-profesional en el enfoque basado en compe	-2

Acción 2. Resultado 2

Creación de un equipo de trabajo entre el socio local y el MINERD	
Desarrollo curricular de las especialidades seleccionadas	
Asesoramiento al equipo del MINERD encargado del diseño curricular mediante la elaboración de una metodolog	-3

Acción 3. Resultado 1

Articulación del trabajo entre el equipo de coordinación y formalización de acuerdo con la Regional No. 15	
Estudio sobre el papel de las familias y jóvenes como parte de la comunidad educativa.	-5
Elaboración de un plan de sensibilización dirigido a familias y jóvenes	-3
Elaboración de un programa de formación dirigido al personal de orientación del centro educativo	-3
Desarrollo de la formación al personal de orientación del centro educativo	-8
Puesta en marcha del plan de sensibilización en el centro	-2

Acción 3. Resultado 2

Revisión de las políticas internas relacionadas con el acceso y permanencia de los/as jóvenes	0
Creación de un sistema de préstamo de manuales, herramientas y materiales dirigido a jóvenes de bajos recursos	
Análisis del sistema productivo y de la oferta formativa del entorno para identificar los perfiles profesionales más	0

Acción 3. Resultado 3

Diagnóstico sobre el mercado laboral, oferta formativa existente e intereses formativos y laborales de la juventud	-2
Estudio de necesidades y costes de la puesta en funcionamiento de las posibles ofertas educativas priorizadas	-10
Determinación de la oferta formativa del centro	-9
Readecuación, en su caso, de los espacios físicos del centro	-8
Equipamiento de talleres	
Aprobación de la oferta formativa por el MINERD, en caso de haberse modificado la oferta del centro	-8

Acción 3. Resultado 4

Estudio sobre las necesidades de los docentes y directivos del centro	0
Diseño de los planes de formación y acompañamiento	0
Desarrollo de los planes de formación y acompañamiento	-3

Acción 4. Resultado 1

Articulación del trabajo entre el equipo de coordinación y formalización de acuerdo con la Regional No. 10	
Estudio sobre el papel de las familias y jóvenes como parte de la comunidad educativa.	-5
Elaboración de un plan de sensibilización dirigido a familias y jóvenes	-3
Elaboración de un programa de formación dirigido al personal de orientación del centro educativo	-3
Desarrollo de la formación al personal de orientación del centro educativo	-8
Puesta en marcha del plan de sensibilización en el centro	-2

Acción 4. Resultado 2

Elaboración del proceso de contratación y seguimiento de obras por parte del socio local	
Construcción aulas y espacios administrativos para Educación Básica	0
Adecuación del taller de hotelería del bachillerato técnico-profesional	0
Equipamiento de los nuevos espacios físicos	0

Acción 4. Resultado 3

Diagnóstico sobre el mercado laboral, oferta formativa existente e intereses formativos y laborales de la juventud	-2
Estudio de necesidades y costes de la puesta en funcionamiento de las posibles ofertas educativas priorizadas	-10

Determinación de la oferta formativa del centro	-9
Readecuación, en su caso, de los espacios físicos del centro	-8
Equipamiento de talleres	-8
Aprobación de la oferta formativa por el MINERD, en caso de haberse modificado la oferta del centro	-8
Acción 4. Resultado 4	
Estudio sobre las necesidades de los docentes y directivos del centro	0
Diseño de los planes de formación y acompañamiento	0
Desarrollo de los planes de formación y acompañamiento	-3
Acción 5. Resultado 1	
Articulación del trabajo entre el equipo de coordinación y formalización de acuerdo con la Regional No. 01	
Estudio sobre el papel de las familias y jóvenes como parte de la comunidad educativa.	-5
Elaboración de un plan de sensibilización dirigido a familias y jóvenes	-3
Elaboración de un programa de formación dirigido al personal de orientación del centro educativo	-3
Desarrollo de la formación al personal de orientación del centro educativo	-8
Puesta en marcha del plan de sensibilización en el centro	-2
Acción 5. Resultado 2	
Elaboración del proceso de contratación y seguimiento de obras por parte del socio local	
Construcción aulas y espacios administrativos en la escuela San Juan Bosco	0
Equipamiento de los nuevos espacios físicos	-1
Acción 5. Resultado 3	
Diagnóstico sobre el mercado laboral, oferta formativa existente e intereses formativos y laborales de la juventud	-2
Estudio de necesidades y costes de la puesta en funcionamiento de las posibles ofertas educativas priorizadas	-10
Determinación de la oferta formativa del centro	-9
Readecuación, en su caso, de los espacios físicos del centro	-8
Equipamiento de talleres	-8
Aprobación de la oferta formativa por el MINERD, en caso de haberse modificado la oferta del centro	-8
Acción 5. Resultado 4	
Estudio sobre las necesidades de los docentes y directivos del centro	0
Diseño de los planes de formación y acompañamiento	0
Desarrollo de los planes de formación y acompañamiento	-3
Acción 6. Resultado 1	
Asesoramiento al socio local en el proceso de negociación	0
Desarrollo del proceso de negociación con el MINERD para la firma del convenio	0
Acción 7. Resultado 1	
Conformación de equipo de trabajo	
Asistencia técnica externa para el proceso de planificación	
Desarrollo del proceso de planificación	0
Inicio de la ejecución de los Planes Operativos	-4
Difusión de la política de educación técnico profesional	-4
Acción 7. Resultado 2	
Asistencia técnica externa para el acompañamiento del proceso de conformación de la Red	
Estructuración y reglamentación de los organismos del socio local para el desarrollo y ejecución de la política edu	-7
Dotación del personal necesario para el sector técnico-profesional del socio local	0
Elaboración y ejecución de un plan de trabajo de la Red de centros técnicos salesianos	
Acompañamiento a la gestión de los centros miembros de la Red	-9